BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE FEBRERO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 3,00

Nº 26.574

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

Pág.

DECRETOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 1965/88

Facúltase al citado Ministerio para asignar servicios personales a los agentes afectados a tareas pre y postcomiciales con desempeño en los organismos que tienen a su cargo la ejecución en todo el ámbito de la Nación del programa Electoral, para el año 1989.

Bs. As., 29/12/88

VISTO los Decretos Nros. 396/87, 1284/87 y 2140/87, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas normas se autorizó al Ministerio del Interior para asignar servicios personales a los agentes afectados a tareas pre y postcomiciales, que se desempeñan en organismos que tengan a su cargo la ejecución del Programa Electoral.

Que por Decreto Nº 1447/88 se ha convocado a la ciudadania para el acto eleccionario a efectuarse el día 14 de mayo de 1989.

Que a esta circunstancia, debe sumarse la realización, en todo el ámbito nacional, de elecciones de autoridades provinciales y municipales.

Que a través del citado Departamento de Estado se ha puesto en marcha la confección de "Listados de Verificación de Electores", con exhibición semestral.

Que, como consecuencia de lo antes expuesto, las dotaciones de los organismos competentes verán incrementada su carga de trabajo habitual, en razón de la multiplicidad de funciones que deberán desempeñar para hacer frente a tareas de esta magnitud, tornándose de esta manera necesario autorizar al Ministerio del Interior para asignar servicios personales a fin de ejecutar acabadamente el programa electoral durante el año 1989.

Que el presente encuadra en el marco de las facultades conferidas por el artículo 86, inciso 1º de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase al MINISTERIO DEL INTERIOR para asignar servicios personales a los agentes afectados a tareas pre y post-comiciales con desempeño en los organismos que tienen a su cargo la ejecución en todo el ámbito de la Nación del programa Electoral, para el año 1989, quedando establecido el total de horas a habilitar en las cantidades que para cada nivel se fijan a continuación:

TAREA	TOTAL DE HORAS
EJECUCION	4.047.700
SUPERVISION "B"	505.000
SUPERVISION "A"	263.300

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Enrique Carlos Nosiglia. — Juan Vital Sourrouille. — Jorge Pablo Gándara.

SOCIEDADES DEL ESTADO

Decreto 1998/88

Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 1988 de la Casa de Moneda.

Bs. As., 30/12/88

VISTO la Actuación Nº 21.218/88 del registro de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA dependiente de la SECRETARIA DE HACIENDA, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de determinar el Plan de Acción y presupuesto del ejercicio 1988 de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA de Jurisdicción de la SECRETARIA DE HACIENDA.

Que es menester dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley Nº 23.110.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL se halla facultado para dictar la medida idónea, en orden a las atribuciones conferidas por el artículo precitado, incorporado a la Ley Nº 11.672.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 1988 de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA dependiente de la SECRETARIA DE HACIENDA, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 2º — Fíjase en la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL (₳ 220.310.000.-) las erogaciones corrientes y de capital referido Ente para el ejercicio 1988, de acuerdo con el detalle que figura en la planilla anexa al presente artículo.

Art. 3º — Estímase en la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (₳ 224.748.000.-) los ingresos totales del Ente para el ejercicio 1988, de acuerdo con el detalle que figura en la planilla anexa al presente artículo.

Art. 4º — Como consecuencia de lo establecido en los artículos 2º y 3º del presente decreto estímase para el ejercicio 1988 un SUPERAVIT DE AUSTRALES CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL (₳ 4.438.000.) de acuerdo con el detalle que figura en la planilla anexa al presente artículo.

Art. 5º — Facúltase a la SECRETARIA DE HACIENDA a introducir las modificaciones que considere necesarias, en la medida que no se alteren los montos totales determinados en el artículo 4º.

Art. 6º — Dentro de los CIENTO VEINTE (120) días de la finalización del ejercicio, la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA dependiente de la SECRETARIA DE HACIENDA, deberá presentar a la SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, un estado de ejecución del PLAN DE ACCION y del PRESUPUESTO que se aprueba por el presente decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Juan Vital Sourrouille. — Mario S. Brodershon.

NOTA: Este Decreto se publica sin Anexos.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Decreto 158/89

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Ministerio.

Bs. As. 6/2/89

VISTO la ausencia del señor Ministro de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Dr. D. Rodolfo Héctor Terragno, con motivo de tener que trasladarse al exterior,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia del señor Ministro de OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS Dr. D. Rodolfo Héctor Terragno, entre los días 7 y 11 de febrero de 1989, se hará cargo interinamente de dicho Ministerio, el señor Ministro de TRABAJO y SEGURIDAD SOCIAL Dr. D. Ideler Tonelli.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Rodolfo H. Terragno.

OBRAS HIDRICAS

Decreto 173/89

Establécese que, las agrupaciones vecinales, cooperativas, asociaciones civiles sociedades comerciales y organismos municipales podrán construir, operar y explotar comercialmente, redes domiciliarias de distribución de agua potable, de desagües cloacales y plantas de potabilización y de tratamiento de efluentes en la ciudad de Buenos Aires y en los partidos bajo jurisdicción de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Bs. As., 7/2/89

VISTO el Expediente Nº 80.176/88 del registro de la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS, y

CONSIDERANDO:

Que el estímulo a la participación de capitales sociales o empresas de servicios en la prestación de servicios públicos destinados a la comunidad constituye una prioridad permanente del Gobierno Nacional.

Que resulta necesario proseguir con la política implementada en el Decreto Nº 1.842 de fecha de 19 de noviembre de 1987 a través del dictado de normas específicas

que contemplen las particularidades del sector de saneamiento.

Que existen cooperativas y empresas de servicios, organizaciones vecinales y otras entidades del sector privado en condiciones de ofrecer su capacidad financiera y técnica para la construcción y administración de redes domiciliarias de distribución de agua potable, desagües cloacales y plantas de potabilización o de tratamiento de efluentes.

Que la integración de estos capitales sociales o privados a la prestación de servicios no cubiertos por la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, permitirá a esta Empresa concertar sus recursos e inversiones de la rehabilitación de redes, de ampliación de la infraestructura y de mejora en la cobertura para los sectores sociales más carenciados.

Que resulta necesario que la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION cuente con un instrumento jurídico para dar prioridad a los proyectos presentados por entidades cooperativas, vecinales o de capital privado.

Que a fin de agilizar los trámites de aprobación de los proyectos presentados al amparo de este régimen deben establecerse los mecanismos pertinentes.

Que debe fijarse un régimen tarifario adecuado, a fin de incentivar el desarrollo de servicios de saneamiento por parte de entidades cooperativas, vecinales, o privadas, cuando aquéllas estén conectadas a redes troncales de la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION.

Que el presente Decreto se dicta en uso de las facultades otorgadas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por los Artículos 86, inciso 2º de la CONSTITUCION NACIONAL y 80 de la Ley 13.577 (t. o. por la Ley 20.324).

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Las agrupaciones vecinales, cooperativas, asociaciones civiles, sociedades comerciales y organismos municipales podrán construir, operar y explotar comercialmente, mediante financiación propia, redes domiciliarias de distribución de agua potable, de desagües cloacales y plantas de potabilización y de tratamiento de efluentes en la ciudad de BUENOS AIRES y en los partidos bajo jurisdicción de la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, siempre que el radio de acción se delimite en forma tal que no se produzcan superposiciones con las redes del mismo tipo de la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION existentes.

Art. 2º — En el caso de poblaciones apartadas de redes troncales o secundarias, para abastecer al consumo suplementario o asegurar la evacuación de aguas servidas emergentes de la ampliación de la cobertura en agua potable y desagües cloacales, podrá efectuarse el abastecimiento captando aguas de origen superficial o subterráneo debiendo construir y operar las plantas potabilizadoras y de tratamiento de efluentes. En este caso, las entidades interesadas referidas en el Art. 1º deberán presentar para su aprobación los anteproyectos de redes, plantas de potabilización, y de tratamientos de efluentes a la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, juntamente con la conformidad de la autoridad local competente y la documentación que la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS determine por medio de la resolución que dictará a tal efecto.

Art. 3º — Cuando las instalaciones deban conectarse a las de la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION, los interesados deberán presentar el proyecto ejecutivo para la aprobación definitiva del mismo, juntamente con la conformidad de la autoridad local competente y la documentación que la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS determine por medio de la resolución que dictará a tal efecto.

Art. 4º — La EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION deberá informar a la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS dentro del plazo de 5 (CINCO) días hábiles de la presentación de los anteproyectos o proyectos, según corresponda, en virtud de los Arts. 2º y 3º del presente Decreto, respecto del radio a servir por la entidad peticionante y en el mismo plazo, las entidades interesadas referidas en el Art. 1º deberán publicar una síntesis de su proyecto durante 5 (CINCO) días hábiles y a su costo, en un diario de amplia circulación a nivel nacional y de la localidad pertinente. Si la solicitud no fuera objeto de observación fundada o propuesta alternativa al cabo de 30 (TREINTA) días hábiles administrativos contados desde el día siguiente al de la última publicación, la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS, tendrá 5 (CINCO) días hábiles adicionales para aprobar el radio propuesto por resolución fundada, asegurando la amplitud y equidad del servicio público a prestar. Si existiere oposición fundada la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS deberá pronunciarse en 30 (TREINTA) días luego de escucharse a las partes en audiencia pública actuada que deberá ser convocada dentro del décimo día de vencido el plazo de oposición. La resolución que recaiga será recurrible por vía administrativa. Si la oposición fuera desestimada la correspondiente resolución implicará la aprobación del radio propuesto. Si existiesen propuestas total o parcialmente alternativas la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS se pronunciará fundadamente dentro de 5 (CINCO) días sobre la admisibilidad de las mismas, dentro del plazo de 30 (TREINTA) días de la declaración de admisibilidad la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS convocará a Licitación Pública abierta a cualquier oferente con respecto al radio en que exista superposición. Dicha Licitación será adjudicada al oferente que ofrezca mejores garantías técnicas y económicas de ofrecer a los usuarios el mejor servicio al menor costo.

Art. 5º — En un plazo de 60 (SESENTA) días a partir de la presentación de la documentación indicada en los Artículos 2º y 3º del presente Decreto, la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION deberá expedirse respecto al encuadramiento en las normas vigentes del anteproyecto o proyecto ejecutivo, según el caso y elevar el dictamen en forma inmediata a la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS quien en un plazo de 15 (QUINCE) días hábiles aprobará o rechazará la propuesta. La SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS podrá rechazar la propuesta en los siguientes casos:

a) Si la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION dispusiera de los estudios técnicos y los fondos necesarios para iniciar las obras en un plazo no mayor de 1 (UN) año. El rechazo por esta causa deberá ser fundado en el informe suministrado por la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION y obligará a la misma a dar estricto cumplimiento a la realización de los trabajos. De no haberse iniciado las obras en el plazo previsto se dará por aprobado el pedido formulado por el ente peticionante.

b) Si tratándose de un pedido para la provisión de agua, éste no contemplase desde su inicio la medición de la producción y el consumo.

c) Si las redes cloacales no previeren la construcción y operación de plantas de tratamientos de los efluentes que resulten adecuados.

d) Si en los casos previstos en el Art. 3º la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION no contara con la capacidad necesaria en sus redes troncales para la incorporación del servicio propuesto.

Art. 6º — Luego de la aprobación del anteproyecto o del proyecto ejecutivo según corresponda, en un plazo de 30 (TREINTA) días, la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION y el ente prestador firmarán un convenio por el cual la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION autorizará a realizar las obras, estableciéndose las condiciones para la supervisión técnica y de la calidad del agua que resulten exigibles, como asimismo, el destino final de los residuos de las plantas de tratamiento, la forma de determinar los montos indemnizatorios en caso de que la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION pase a ser propietaria de las redes por aplicación del Art. 10º, y toda otra cuestión que las partes consideren necesario acordar, al igual que las garantías debidas.

Art. 7º — La Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION podrá controlar mediante inspecciones técnicas, que las obras se ajusten a las normas vigentes y a las características del anteproyecto o proyecto presentado, según el caso. Asimismo deberá verificar la calidad del agua potable cuando su producción esté a cargo del ente prestador.

Art. 8º — EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS fijará periódicamente los precios de venta del agua en bloque y los de evacuación de aguas servidas a facturar al ente prestador. Estas tarifas guardarán estrecha relación con las tarifas aplicadas por la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION para los distintos tipos de consumo medido y en relación con los costos incrementales que suponga para la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION la provisión de agua en bloque y la evacuación de aguas servidas. El porcentaje de cubrimiento de costos para estos servicios, será como máximo igual al que la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION obtenga de sus usuarios finales.

Art. 9º — Las tarifas que sean aplicadas por el ente prestador a los usuarios deberán ser autorizadas por la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS, debiendo en todos los casos fundarse en la medición del consumo por la conexión, y los que, dentro del principio de lo justo y razonable deberán responder básicamente a los siguientes conceptos:

a) Costos de Capital.

1) Se considerarán en los costos de capital, las dotaciones al fondo de renovación que se determinará sobre la base de un porcentaje fijo a establecer sobre el valor de reposición de equipos y elementos conexos.

2) Las dotaciones a los fondos de reserva.

3) Los impuestos.

4) Los seguros.

5) El interés del capital invertido al tipo bancario.

b) Costos de los sueldos del personal.

1) Los sueldos, jornales y en general toda remuneración que se pague de acuerdo con normas legales que los autoricen.

2) Los beneficios de carácter social establecidos y los que se establezcan por normas legales y las sumas que anualmente deben destinarse a constituir o incrementar los fondos de reserva especiales que aseguren el cumplimiento de estas obligaciones.

c) Gastos generales, administrativos, de dirección técnica y asesoría, que se ajustarán a lo dispuesto por resolución de la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS.

d) Combustibles, lubricantes, energía eléctrica y en general todos los materiales cuyo consumo resulte necesario en el período correspondiente y que estén destinados a la extracción, potabilización, redes y plantas de tratamiento de efluentes.

e) Valor del agua que se adquiera a la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION o a terceros.

f) Intereses y gastos complementarios de financiación sobre capitales crediticios destinados a la explotación.

g) Los demás gastos no especificados en los rubros anteriores, siempre que guarden relación de causalidad con las actividades del ente prestador del servicio.

h) Cláusula de ajuste:

1) Los costos del capital, mantenimiento y varios se ajustarán mensualmente.

2) Los cambios que sufra el precio de la mano de obra y de energía eléctrica serán reajustados dentro de los 30 (TREINTA) días de producidos de acuerdo con las fórmulas establecidas por la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS.

3) Las disminuciones de costos originados por una mayor eficiencia técnica, serán acreditados por partes iguales a favor de los usuarios y la entidad prestadora.

Art. 10. — La revocación de la autorización concedida por la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION podrá hacerse efectiva sólo en los siguientes casos:

a) Tratándose de cooperativas o asociaciones vecinales, cuando lo soliciten el 50 % de los miembros de las mismas y que sean usuarios del sistema. En este caso la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION podrá tomar a su cargo la prestación del servicio, cesando la autorización concedida sin derecho a indemnización alguna, salvo la prevista en el Artículo 6º.

b) Cuando se trate de sociedades comerciales y lo solicite como mínimo el 20 % de los usuarios, por razones de deficiente servicio o excesivos costos; la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS, por resolución fundada y previo escuchar al prestatario y acreditación de los hechos invocados, podrá, asimismo, tomar a su cargo la prestación del servicio sin otra compensación por el costo de las instalaciones que la que resulte por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 6º.

c) Cuando la entidad prestadora incurra en grave falta de cumplimiento a los compromisos asumidos en el convenio a que hace referencia el Art. 6º del presente Decreto. Esta decisión será

adoptada "ad referendum" de la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS.

d) En el caso que la empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION conecte a las redes construidas con su autorización por las entidades previstas en el Art. 1º, otras instalaciones de provisión de agua o desagüe, las primeras pasarán a ser propiedad de la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION quien determinará el momento de la transferencia de acuerdo a su programación financiera o cuando lo determine el convenio, debiendo reconocer el costo actualizado de las instalaciones, deducidas las amortizaciones que se hayan previsto en el convenio a que hace referencia el Art. 6º y que deberán basarse en la vida útil propia de los sistemas a transferir no reconociéndose lucro cesante. A los fines de una evaluación imparcial se procederá a conformar un tribunal arbitral, designando un árbitro cada una de las partes y éstos a su vez nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable, salvo los casos de nulidad por no ajustarse a las normas establecidas en el presente Decreto y lo estipulado supletoriamente en el convenio a que hace referencia el Art. 6º del presente.

Art. 11. — En caso de resultar necesario el tendido de conductos para la alimentación de la futura red o para evacuación de aguas servidas, los costos de los mismos serán soportados por el ente prestador del servicio.

Art. 12. — Las obligaciones que el ente prestador asuma con la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION deberán ser garantizadas por una entidad bancaria o por cualquier otra forma de garantía a satisfacción de la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION. Las mismas se constituirán a tales efectos en fiadores lisos, llanos y principales pagadores de todas las sumas debidas por el ente prestador, renunciando al beneficio de excusión y división.

Art. 13. — La Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION elaborará un plan de incorporación de nuevos usuarios detallando las consultas en trámite, los proyectos presentados, aprobados, en ejecución y terminados, así como una estimación acerca de la cantidad de nuevos usuarios que podrían incorporarse al servicio en las diferentes áreas bajo jurisdicción de la Empresa, habida cuenta de las capacidades de potabilización, conducción, evacuación y tratamiento disponibles. Igualmente incluirá una evaluación del cumplimiento de las previsiones que hayan sido realizadas en el informe del año precedente. Este Plan será elevado a la SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS, la que deberá darle la publicidad necesaria a fin de informar a la comunidad acerca de lo actuado y de las capacidades disponibles de provisión de agua potable y de evacuación de aguas servidas para nuevos proyectos.

Art. 14. — La SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS será la autoridad de aplicación del presente Decreto, quien dictará las resoluciones pertinentes a efectos de agilizar la gestión de los trámites de aprobación de los proyectos presentados al amparo de este régimen y de cualquier otra situación que se suscite entre la Empresa OBRAS SANITARIAS DE LA NACION y las otras entidades prestadoras del servicio.

Art. 15. — Quedan derogados los Arts. 1º; 2º; 3º; 5º; 6º; 7º; 10º; 11º; 12º; 13º; 14º; 15º; 19º y 20º del Decreto 4270 del 22 de mayo de 1954.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Rodolfo H. Terragno.

RADIODIFUSION

Decreto 174/89

Autorízase a los particulares y para uso doméstico la recepción sin fines de lucro, de las señales de estaciones de radio y televisión que se emitan a través de satélites de comunicaciones.

Bs. As., 7/2/89

VISTO el expediente Nº 70 letra CFR/85, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Decreto 1613, del 11 de setiembre de 1986, se autorizó la instalación y operación de sistemas, equipos o instrumentos receptores de señales de estaciones de radio y televisión que se emiten a través de satélites de comunicaciones, aunque circunscribiendo tal posibilidad a los prestatarios de servicios de radiodifusión y televisión mencionados en la parte resolutiva del mismo.

Que tal autorización no implicó ni importa, en modo alguno, la imposibilidad de otorgar otras análogas, en la medida en que ello resulte justificado, conforme lo dispone el artículo 29 de la Ley Nº 19.798.

Que en ese sentido, en los dictámenes e informes que precedieron al dictado del Decreto 1613/86 se mencionó la posibilidad de extender la citada autorización para su uso doméstico, aunque difiriéndosela hasta el momento en que se concluyeran los estudios que fundaran acabadamente su factibilidad y oportunidad.

Que en el tiempo que ha mediado desde el dictado del Decreto 1613/86, y como consecuencia de la autorización contenida en el artículo 1º inc. d) del mismo, se ha desarrollado y consolidado en el país la fabricación de equipos receptores de señales de radio y televisión emitidas a través de satélites, la que se estima alcanzará, tanto desde el punto de vista tecnológico, como el de la oferta adecuada, el grado necesario para el abastecimiento cualitativo y cuantitativo de la demanda local.

Que en tales circunstancias, extender la autorización para la utilización de tales medios a los particulares, para su uso doméstico, coadyuvará, por la vía de un incremento sustancial de la demanda, a la consolidación y mayor expansión de dicha industria, así como a la significativa profundización y extensión de la investigación y desarrollo en tecnología electrónica de aplicación a ella, generando evidentes beneficios para la economía y nivel tecnológico en general.

Que asimismo, las mejoras sustanciales operadas y a operarse en el corto plazo en materia de comunicaciones satelitales en nuestro país justifican la adopción de la decisión referida, como una forma más de optimizar el aprovechamiento de aquellas mejoras, mediante una más intensiva utilización.

Que de ese modo, se coadyuvará además la extensión del uso de señales y programas de radio y televisión nacional transportadas por satélite, posibilitando su recepción en zonas que sólo por esta vía obtendrán un adecuado cubrimiento.

Que al propio tiempo, la autorización mencionada implicará la posibilidad de recepción de señales del exterior, lo cual resulta a todas luces provechoso en atención al acceso general a importantes manifestaciones de cultura universal y recreativas, así como a información internacional, coadyuvando, por esa vía, a una más vasta inserción de los argentinos en el contexto internacional.

Que cabe destacar, la medida referida propende a generar una mayor libertad en el sistema general de comunicaciones, compatibilizándolo con las condiciones propias del estado de derecho.

Que como se ha señalado en diversas oportunidades, es objetivo prioritario del PODER EJECUTIVO NACIONAL adoptar todas aquellas decisiones que, como en el caso de la autorización mencionada, contribuyan a una efectiva desregulación y desburocratización de actividades de los particulares que, hasta el presente, fueron objeto de control o restricción por parte del Estado.

Que en virtud de todo lo expuesto, resulta justificado adoptar la decisión recordada, extendiendo la autorización para la instalación y operación de sistemas, (equipos o instrumentos receptores de señales de estaciones de radio y televisión que se emiten a través de satélites de comunicaciones) en general, aunque circunscribiendo tal autorización al uso doméstico, sin fines de lucro.

Que el presente acto encuadra en la facultad conferida por el artículo 29 de la Ley Nº 19.798.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a los particulares y para uso doméstico la recepción sin fines de lucro, de las señales de estaciones de radio y televisión que se emitan a través de satélites de comunicaciones.

La instalación y operación de sistemas, equipos o instrumentos destinados a esos fines, no estará sujeta a autorización alguna.

Art. 2º — Las emisiones receptadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º, no podrá comercializarse bajo ninguna forma.

Art. 3º — Las infracciones al presente régimen serán pasibles de las sanciones establecidas en el Decreto Nº 21.044/33 y en su similar número 33.310/44, ratificado por Ley Nº 13.030.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Rodolfo H. Terragno.

MINISTERIO DE DEFENSA

Decreto 176/89

Autorízase la realización del Operativo Fraterno XI e Iberia, con la participación de las Corbetas A.R.A. "Drummond" y "Granville".

Bs.As., 9/2/89

VISTO las invitaciones de los Gobiernos de ESPAÑA y de la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, lo informado por el señor JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA, lo propuesto por el señor MINISTRO DE DEFENSA, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario para la ARMADA ARGENTINA realizar el Operativo Fraterno XI e Iberia, con la participación de las Corbetas A.R.A. "DRUMMOND" y "GRANVILLE".

Que dichos operativos, a la vez que permiten el adiestramiento y prácticas necesarios, cumplen con la alta misión de estrechar vínculos con los países que efectúan las invitaciones.

Que la situación económica imperante requiere que la misión expresada sea realizada con el mínimo costo, siguiendo las premisas de austeridad que ha impuesto el Gobierno Nacional.

Que la presente medida encuadra en las facultades otorgadas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el artículo 86º, inciso I, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase la realización del Operativo Fraterno XI e Iberia, con la participación de las Corbetas A.R.A. "DRUMMOND" y "GRANVILLE", en base al itinerario que se detalla en planilla que, como Anexo I, forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto, será imputado a las partidas del Presupuesto del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA -Jurisdicción 47- para el año 1989, prórroga del correspondiente al año 1988 en función de lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, que se indican a continuación:

2.10 - 47 - 013 - 0.379 - 12 - 1213 U$S 280.600,16
2.10 - 47 - 013 - 0.379 - 12 - 1223 U$S 253.816,84 U$S 534.417,00

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — ALFONSIN. — José Horacio Jaunarena. — Dante Mario Caputo.

ANEXO I

ITINERARIO OPERATIVO FRATERNO XI E IBERIA

PUERTO BELGRANO (zarpada 15 de febrero de 1989)

RIO DE JANEIRO

RECIFE

LAS PALMAS

CADIZ

LAS PALMAS

RIO DE JANEIRO

PUERTO BELGRANO (arribo 13 de abril de 1989)

JUSTICIA MILITAR

Decreto 179/89

Cese del Auditor del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas.

Bs.As., 9/2/89

VISTO lo informado por el ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que ha solicitado el cese como Artículo 62 el Coronel Auditor (Art. 62) D. Joaquín LLAMBIAS (MI 3.248.997), quien se desempeñaba como Auditor del CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE PARA JEFES Y OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Código de Justicia Militar, corresponde al PODER EJECUTIVO NACIONAL el dictado de la medida de que se trata.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Cese como AUDITOR DEL CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE PARA JEFES Y OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS el Coronel Auditor (Art. 62) D. Ricardo Joaquín LLAMBIAS (MI. 3.248.997), nombrado por Decreto Nro. 2252 del 22 de noviembre de 1985.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — José Horacio Jaunarena.

JUSTICIA

Decreto 181/89

Aclárase la designación dispuesta por Decreto Nº 1872/88.

Bs. As., 9/2/89

VISTO el Decreto Nº 1872 de fecha 22 de diciembre de 1988 en virtud del cual se designó JUEZ DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL, SALA I, a la Señora Doctora Carmen María ARGIBAY, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Decreto se ha individualizado la Sala sin tener noticia de que la Sala I del referido Tribunal se encuentra plenamente integrada desde el día 20 de diciembre de 1988,

Que, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 86 inciso 5º de la Constitución Nacional, es necesario efectuar la corrección pertinente aclarándose que la designación de la Doctora Carmen María ARGIBAY lo es en la Sala VI de la citada Cámara Nacional de Apelaciones, única que cuenta con una vocalía vacante,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Déjase establecido que el nombramiento de la Doctora Carmen María ARGIBAY (L. C. Nº 6.623.409) como JUEZ DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL, efectuado por el artículo 1º del Decreto Nº 1872 de fecha 22 de diciembre de 1988, debe considerarse dispuesto en la SALA VI de dicho Tribunal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Jorge F. Sábato.

CONVENIOS

Decreto 182/89

Declárase de Interés Nacional el suministro de los bienes y servicios de origen italiano a otorgar por L'Istituto Centrale Per Il Crédito a Medio Termine-Mediocredito Centrale- al Banco Nacional de Desarrollo, destinados a la ampliación y modernización de la Estación Terrena Balcarce II.

Bs. As., 9/2/89

VISTO el Convenio Financiero a ser celebrado entre el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO y L'ISTITUTO CENTRALE PER IL CREDITO A MEDIO TERMINE-MEDIOCREDITO CENTRALE- de la REPUBLICA ITALIANA, con garantía de la NACION ARGENTINA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se concretará la cooperación financiera del GOBIERNO DE LA REPUBLICA ITALIANA al GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, al facilitarle una fuente de financiamiento del contrato de suministro de bienes y servicios entre la firma SELENIO SPAZIO S. P. A. y la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

Que los bienes y servicios que se importen estarán destinados a la ampliación y modernización de la ESTACION TERRENA DE BALCARCE, dentro del programa acordado con ese fin en la III. Reunión de la COMISION MIXTA ARGENTINA-ITALIANA PARA LA COOPERACION ECONOMICA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

Que el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO revestirá el carácter de Prestatario de la financiación que se otorga y asumirá las obligaciones y prerrogativas que surgen del aludido Convenio Financiero.

Que ello encuadra en las Previsiones del Capítulo IX. de la Ley nº 21.629 (CARTA ORGANICA DEL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO).

Que la NACION ARGENTINA actuando en carácter de Garante de esta operación asume todos los compromisos que se establecen en la Carta de Garantía.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL, se encuentra facultado para dictar el presente decreto en virtud de lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley nº 16.432, modificado por el Artículo 7º de la Ley nº 20.548.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de Interés Nacional a los efectos previstos en el Artículo 48 de la Ley nº 16.432, modificado por el Artículo 7º de la Ley nº 20.548 el suministro de los bienes y servicios de origen italiano que se financien con los recursos del crédito por un monto total de hasta CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL LIRAS ITALIANAS (LTS. 4.347.349.000.-) a otorgar por L'ISTITUTO CENTRALE PER IL CREDITO A MEDIO TERMINE-MEDIOCREDITO CENTRALE- al BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, en su carácter de Prestatario, destinados a la ampliación y modernización de la ESTACION TERRENA DE BALCARCE II, a ser realizado por la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

Art. 2º — Apruébase el modelo de Convenio Financiero y la Carta de Garantía relativos al crédito a que se refiere el Artículo 1º, que consta de CATORCE (14) Artículos y ANEXOS A, B, C y D, a suscribirse entre el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO y L'ISTITUTO CENTRALE PER IL CREDITO A MEDIO TERMINE-MEDIOCREDITO CENTRALE- y la NACION ARGENTINA en carácter de garante de la operación formando los textos del Convenio Financiero y la Carta de Garantía, en copia autenticada, en su versión en idioma Italiano, Inglés y su traducción al Español, parte integrante del presente Decreto como ANEXOS I., II. y III.

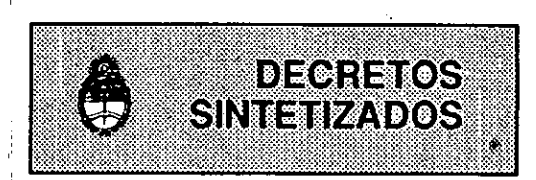
Art. 3º — Autorízase al BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, en su carácter de Prestatario a suscribir el Convenio Financiero del crédito cuyo modelo se aprueba por el Artículo 2º del presente Decreto.

Art. 4º — Autorízase al BANCO NACIONAL DE DESARROLLO a administrar los fondos que desembolse L'ISTITUTO CENTRALE PER IL CREDITO A MEDIO TERMINE-MEDIOCREDITO CENTRALE- con el destino y con ajuste a las condiciones establecidas en el Convenio Financiero, cuyo modelo se aprueba por el Artículo 2º de este Decreto.

Art. 5º — Autorízase al señor MINISTRO DE ECONOMIA, o al funcionario o funcionarios que aquél designe al efecto, a suscribir en nombre y representación de la NACION ARGENTINA la Carta de Garantía cuyo modelo se aprueba en el Artículo 2º del presente Decreto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Juan Vital Sourrouille. — Dante Caputo. — Mario S. Brodersohn.

NOTA: Este Decreto se publica sin Anexos.



PRESIDENCIA DE LA NACION

Dec. 121

Bs. As., 27/1/89

Rectifícase el Decreto Nº 2214 del 30 de diciembre de 1987 por el cual se aprobó la estructura orgánica de la Unidad Presidente y la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, incorporándose la planta no permanente de personal transitorio para la Comisión Nacional para la Promoción y Desarrollo de la Región Patagónica.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dec. 1989

Bs. As., 30/12/88

Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1988 - prórroga del correspondiente al Ejercicio 1987, conforme con las desposiciones del artículo 13 de la Ley de Contabilidad; el Cálculo de Recursos afectado a la financiación de la Cuenta Especial 805 - Policía Federal - Servicios Especiales, Renovación de Elementos, Equipamiento, Inmuebles y Obras; y el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1988, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 30 - Ministerio del Interior.

Dec. 1990

Bs. As., 30/12/88

Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1988 - prórroga del correspondiente al Ejercicio 1987 conforme a lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad y el Cálculo de Recursos afectado a la financiación del Presupuesto del Organismo Descentralizado 008-Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal de la jurisdicción 30 Ministerio del Interior.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

Dec. 132

Bs. As., 31/1/89

Desestímase en definitiva y última instancia los reclamos presentados a la clasificación de "Apto para continuar en su grado" que les fuera impuesta para el año 1986, a los Capitales Eduardo Augusto Samyn y Carlos Héctor Ezcurra Varela.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Dec. 1958

Bs. As., 29/12/88

Modifícase el Presupuesto para el ejercicio 1988 correspondiente al Organismo Descentralizado - 006, Banco Hipotecario Nacional, a los efectos de atender el pago de los servicios de su personal.

Dec. 1992

Bs. As., 30/12/88

Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al año 1987, en virtud de lo establecido por el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad) y el Plan Analítico de Trabajos Públicos en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01 - Poder Legislativo Nacional.

Dec. 139

Bs. As., 31/1/89

Exímase a la Municipalidad de Córdoba del pago del derecho de importación, así como del arancel consular y tasas por servicios portuarios, estadística, comprobación y gravamen sobre fletes por la importación para consumo de UN (1) sistema de trolebuses, adquirido a la firma V/O Technostroyexport, con sede en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas para ser utilizado en la implantación del sistema alternativo de transporte urbano de pasajeros en la ciudad de Córdoba. Las franquicias que se acuerdan quedan condicionadas a que los bienes de que se trata sean afectados al destino invocado, quedando la Municipalidad de Córdoba obligada a no transferir la propiedad, posesión ni tenencia de las mismas por lapso de no menor de Cinco (5) años a contar desde el 1º de enero del año siguiente a aquél en que se efectúe el libramiento a plaza de la mercadería. Estas circunstancias deberán acreditarse ante la Administración Nacional de Aduanas, cada vez que ésta lo requiera.

Dec. 151

Bs. As., 2/2/89

Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la Compañía Azucarera Concepción Sociedad Anónima contra las Resoluciones M. E. nros. 658 y 659, ambas del 16 de julio de 1984.

Dec. Nº 152

Bs. As., 2/2/89

Ratifícase el convenio de pago celebrado el 19 de Enero de 1989 entre el Representante de Criagro Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera y el Representante del Estado Nacional (Secretaría de Hacienda) para la cancelación de la deuda reclamada en los autos "Criagro Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y Financiera contra el Estado Nacional (Secretaría de Hacienda) que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8. Facúltase a la Secretaría de Hacienda a Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento del referido convenio. Increméntase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1989 (prorroga del correspondiente a 1988, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Contabilidad) en la suma de Cincuenta y Cinco Millones de Australes (₳ 55.000.000) con destino al pago de capital, intereses y honorarios del convenio suscripto ya mencionado. Como consecuencia de lo dispuesto anteriormente modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente, y el Financiamiento por Contribuciones de la Cuenta Especial 524 - Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial - Comisión Liquidadora Decreto Nº 1539/83 S. A. 357 correspondiente a la Jurisdicción 52 Secretaría de Hacienda.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Dec. 1991

Bs. As., 30/12/88

Apruébase la Planta no Permanente del Instituto Nacional de Cinematografía, organismo descentralizado de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Educación y Justicia, para los Ejercicios 1988 y 1989. Rectifícase el nivel del Cuerpo de Instructores Técnicos y Profesores del Centro de Realización y Experimentación Cinematográfica asignándole equivalencia a profesores de nivel superior de la Dirección Nacional de Educación Superior dependientes del Ministerio de Educación y Justicia y modifícase la Distribución por Cargos y Horas Cátedra aprobada por Decreto Nº 1.332 del 14 de agosto de 1987 y sus modificatorios. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente a 1987), en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad de la Jurisdicción 70- Secretaría de Cultura, Carácter 0 - Administración Central - S. A. 305 - y Carácter 2 - Organismo Descentralizado 071 - Instituto Nacional de Cinematografía.

Dec. 1993

Bs. As., 30/12/88

Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1987, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), de las Jurisdicciones 69 - SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 077 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS y 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO; el financiamiento por Contribuciones de la Jurisdicción 68 - SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA, Carácter 2 - Organismo Descentralizado 077 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS; y el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1988 de la Jurisdicción 68- SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA, Carác-

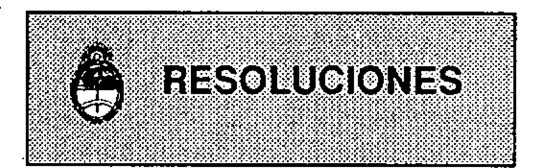
ter 2 - Organismo Descentralizado 077 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dec. 129

Bs. As., 31/1/89

Desestimase el recurso jerárquico de subsidio interpuesto contra la Resolución Nº 1.734 bis/83 del ex-MINISTERIO DE ACCION SOCIAL por la ex-agente de la DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL, doña Mercedes Luján SILVESTRI.



ASOCIACIONES SINDICALES

Res. 58/89 - MTSE

Precisase el ámbito de representación personal y territorial de las entidades sindicales.

Bs. As., 10/2/89

VISTO la Ley 23.551, y

CONSIDERANDO:

Que el articulo 25 de la norma citada dispone que al reconocerse personería gremial la autoridad administrativa del trabajo y judicial deberá precisar el ámbito de representación personal y territorial de las entidades sindicales.

Que al alcance de los ámbitos personal y territorial de la personería gremial no excederán de los establecidos en los estatutos, pero podrán ser reducidos si existiere superposición con otra asociación sindical.

Que en atención a la disposición legal citada a fin de evitar confusión acerca de los alcances de la representatividad de las asociaciones sindicales se hace necesaria una correcta delimitación de dichos ámbitos.

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL RESUELVE:

Articulo 1º — El texto del estatuto de toda asociación sindical deberá imprimirse precedido de la resolución ministerial por la que se lo aprobara como así también de aquella por la cual se le otorgó y/o modificó la personería gremial a la entidad sindical involucrada.

Art. 2º — Toda certificación o constancia que otorgue este Ministerio a entidades sindicales deberá cumplimentar lo dispuesto en el artículo 1º de la presente.

Art. 3º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, remitir copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archivar. — Ideler Santiago Tonelli.

COMISION NACIONAL DE VALORES

Res. 129/89 - CNV

Disposiciones Complementarias del Régimen de Informática para el Mercado Abierto.

Bs. As. 10/2/89.

VISTO las Resoluciones Generales Números 121 y 128 y la Resolución Interna Nº 1462 del 1º de Noviembre de 1988; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución General Nº 128 se establece que debe implementarse un sistema global integrado de información, publicidad y registro de las operatorias del mercado bursátil y abierto;

Que tal sistema de información global del mercado integrado de oferta pública, debe ser desarrollado adoptando principios uniformes y equitativos que aseguren la realidad, la veracidad, la publicación y el registro unificado e inmediato de las operaciones en todos sus ámbitos, conforme a las normas de la Ley Nº 17.811;

Que en la Resolución General Nº 121 se implementa un régimen de informática para el mercado abierto con el objeto de perfeccionar y agilizar la operatoria, transparencia, seguridad y publicidad de las negociaciones en dicho mercado;

Que por Resolución Interna Nº 1462 dictada por la Intervención en la Comisión Nacional de Valores en fecha 1º de Noviembre de 1988, se encomendó a la Gerencia Técnica el análisis tendiente al perfeccionamiento del régimen de información establecido en la Resolución General Nº 121, además de recoger las inquietudes presentadas por los sectores que integran el MERCADO DE CAPITALES;

Que como resultante de dicho análisis ha quedado determinada la necesidad de aclarar y brindar pautas para la comprensión de diversos términos y procedimientos que se encuentran reseñados en la Resolución General Nº 121 antes citada;

Que en tal sentido corresponde entonces precisar el significado del término "sistema de información de libre acceso al público inversor" (artículo 1º, párrafo 1º, Resolución General Nº 121).

Que debe asimismo complementarse la Resolución General Nº 121, con la finalidad de:

a) DETERMINAR el plazo del ingreso de la información al sistema (artículo 2º, párrafo 1º, R.G. Nº 121).

b) DETERMINAR el sistema que posibilite al público inversor identificar al Agente que realice las ofertas de operaciones que se exhiben en pantalla (artículo 1º, inc. a), R.G. Nº 121).

c) DETERMINAR el número de las ofertas que se exhibirán en pantalla a efectos de racionalizar la eficacia del sistema (artículo 1º, inc. a), R.G. Nº 121).

d) DETERMINAR el monto mínimo de las operaciones que deben aparecer en pantalla (artículo 1º, inc. b), último párrafo R.G. Nº121).

e) DETERMINAR qué información debe ingresar al sistema en relación a cada operación concertada (artículo 1º, inc. b), y artículo 2º. R.G. Nº 121).

f) DETERMINAR la periodicidad o frecuencia de la actualización de la información que brinda el sistema;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 968/88 y la Ley Nº 17.811,

EL INTERVENTOR EN LA COMISION NACIONAL DE VALORES RESUELVE:

Articulo 1º — El sistema de información de libre acceso al público inversor, deberá estar permanente a disposición del mismo desde la apertura al cierre de las operaciones. Dentro del término de CIENTO OCHENTA DIAS (180) dicho sistema deberá brindar información en forma desplegada e ininterrumpida, durante todo el horario de operaciones.

Art. 2º — Modificar el plazo de ingreso el sistema de cada operación concertada, expuesto en el artículo 2º de la Resolución General Nº 121, estableciéndose que ello deberá realizarse en forma inmediata.

Art. 3º — Cada agente, en el lugar donde opere como tal, deberá poner a disposición del público inversor un listado de los códigos que permita identificar con nombre y domicilio a los agentes que realizan las ofertas de compra y/o venta que se exhiben.

Art. 4º — Las ofertas de compra y de venta que se expondrán en la pantalla serán las CINCO (5) mejores por especie y plazo.

Art. 5º — Fijar como monto mínimo para modificar precio, al solo efecto de su exhibición en pantalla, el equivalente en australes VEINTE MIL (20.000) Bonos Externos de la República Argentina. Se entiende como valor de emisión el valor del título sin amortizaciones.

Se considerará como valor de cotización de los Bonos Externos para su conversión en australes, el que resulte de un promedio aritmético de la sumatoria de los valores "Contado inmediato", del cierre del día anterior de las series en circulación.

Dicho importe se quintuplicará en la última media hora de operaciones.

Las operaciones concertadas debajo del importe mínimo que ingresan al sistema no modifican precio, ni se exponen en la pantalla.

Art. 6º — Los agentes de mercado abierto comprador y los agentes del mercado abierto vendedores, deberán ingresar individualmente al sistema detalle de:

HORA — ESPECIE — PLAZO DE LIQUIDACION — PRECIO DE COMPRA O PRECIO DE VENTA — VOLUMEN — NUMERO DE OPERACION — IDENTIFICACION DE CONTRAPARTE.

Deberá entenderse por número de operación el código de identificación que se insertará en el boleto de compraventa que se confeccione por cada operación. Dicho código de identificación podrá ser asignado a uno o más comitentes.

La identificación de la contraparte deberá efectuarse mediante un código que permita determinar si la operación se realizó con otro agente de mercado abierto - en cuyo caso deberá preverse la forma de individualización del mismo o con un comitente.

Art. 7º — Establecer que las operaciones de venta concertadas a que hace referencia el artículo 1º, inc. b) de la Resolución General Nº 121, serán las últimas CINCO (5) operaciones correspondientes a cada especie indicando volumen y precio. Asimismo se indicará el volumen total transado acumulado de la jornada, y el precio promedio ponderado de las operaciones de los últimos CINCO (5) minutos de negociación.

Art. 8º — La información del sistema deberá tener un tiempo de actualización que no podrá exceder de CINCO (5) minutos.

Art. 9º — La presente Resolución entrará en vigencia el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 10. — Regístrese, comuníquese, dése la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y archívese. — Germán Luis Nigro.

EXPORTACIONES

Res. 94/89 - ME

Modificase el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica actualmente a los sebos y harinas y polvo de carnes y de despojos.

Bs. As., 7/2/89

VISTO la Ley 22.415, la Ley de Ministerios -t.o. 1983-, la Ley 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente modificar el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica actualmente a los sebos y harinas y polvo de carnes y de despojos.

Que la medida que se propicia tiende a otorgar mayor fluidez a la comercialización externa de dichos rubros, procurando una mayor participación argentina en el mercado internacional.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 22.415, la Ley de Ministerios -t.o. 1983-, la Ley 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMIA RESUELVE:

Articulo 1º — Fíjanse los derechos de exportación para las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que se detallan en UNA (1) planilla del Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Juan Vital Sourrouille.

ANEXO I

N.A.D.E	DERECHO (%)
15.02.00.01.01 al 15.02.00.01.04	15
15.02.00.01.07 al 15.02.00.01.08	5
15.02.00.01.09 al 15.02.00.01.10	0
15.02.00.01.99 al 15.02.00.03.99	5
23.01.01.01.01	3
23.01.01.01.99 al 23.01.01.02.00	6
23.01.01.03.00	3
23.01.01.04.00 al 23.01.01.99.00	6

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 29/11/88

Ha dejado de tener efectos legales el título de BONOS EXTERNOS 1982 de u$s. 750 Nº 1.114.963 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. J. E. Martínez Santana. Bs. As. 15.7.86.

Se extiende nuevamente a pedido del interesado por haber sido publicado erróneamente en las ediciones del 25.7. al 2.9.86 del Boletín Oficial.

e. 16/2 Nº 39.963 v. 17/3/89

SECRETARIA DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

LISTADO DE CONSTANCIAS DE NO RETENCION ARTICULO 6º RESOLUCION GENERAL Nº 2793, Y SUS MODIFICACIONES, PARA LA FIRMA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL Y PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL.

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO LA PLATA

CODIGO: 121

C.U.I.T. Nº	APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACION
33 52780130 9	S.A. MIGUEL CAMPODONICO LTDA.

e. 16/2 Nº 305 v. 16/2/89

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

SECRETARIA DE SALUD

ORGANISMO: HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

ASUNTO: COMUNICAR DESESTIMACION RECURSO DE RECONSIDERACION

La Dirección del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" notifica al ex-agente Alfredo Julio AVILA de los Términos de la Resolución Secretarial Nº 842/88 quien resuelve.

ARTICULO 1º — Desestímase el recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución Nº 279/88.

ARTICULO 2º — Sustánciese el recurso jerárquico en subsidio interpuesto y dése vista al interesado a los fines previstos en el artículo 88 "in fine" de la Reglamentación de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos aprobada por Decreto Nº 1759 del 3 de abril de 1972 modificado por sus similares nros. 3700 del 7 de diciembre de 1977 y 1983 del 30 de setiembre de 1985.

Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" en Buenos Aires, a contar de la fecha de notificación de la presente, Firmado Director del Hospital Juan Enrique Passaro.

e. 16/2 Nº 306 v. 17/2/89

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 5 de octubre de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

120487 - CULTIVAR 2000 - Autor: Cultivar Editora - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 4, Cap. Fed., Junio/Julio/88.

120488 - ECOLOGIA ALIMENTACION NATURAL Y AMB. - Autor: Pedrerol Nora Alicia - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 9, Bs. As. 9/5/88.

120489 - ECOLOGIA ALIMENTACION NATURAL Y AMB. - Autor: Pedrerol Nora Alicia - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 10, Bs. As. 3/10/88.

120490 - NOTICIAS - Autor: Canoni Elba T. de - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 61, Cap. Fed. 1/8/88.

120491 - REVISTA POSTAS ARGENTINAS - Autor: Perretta Jorge Nicolás - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 446, Cap. Fed. 4/10/88.

120492 - CULTIVAR 2000 - Autor: Cultivar Editora - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 5, Cap. Fed., Agosto/Set. 88.

120493 - CRIOLLITA SANTIAGUEÑA - Autor: Vitale Lito y/o - Titular/Editor: Ciclo 3 - Intérprete: Vitale Lito/Condomi Verónica - Género: Fonograma - Observaciones: C 3 017 Bs. As. - Formulario: P Nº 2630.

120494 - CUECA DE LAS COYAS - Autor: Cumbo Jorge/Vitale Lito y/o - Titular/Editor: Ciclo 3 - Intérprete: Cumbo Jorge/Vitale Lito y/o - Género: Fonograma - Observaciones: C 3 021 Bs. As. 6 al 8/84 - Formulario: P Nº 2629.

120495 - AL FIN DE CUENTAS SOMOS UNA MANGA - Autor: Vitale Baraj González - Titular/Editor: Ciclo 3 - Intérprete: Vitale Baraj González - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 7/86 -Formulario: Nº 2631.

120496 - ADRIAN Y LOS NEGROS - Autor: varios - Titular/Editor: Leader Music S. A. C. I. - Género: Fonograma - Observaciones: N. 48087 - Cap. Fed. 9/88 - Formulario: P. Nº 2731.

120497 - CUECA DEL RELOJ - Autor: Vitale Lito y otros - Titular/Editor: Ciclo 3 - Intérprete: Vitale Lito y/o - Género: Fonograma - Observaciones: N. 3 024 C Bs. As. 8/85 - Formulario: P Nº 2633.

120520 - CARTA COMERCIAL DE FORMATO A 4 210 MM X 297 MM N. IRAM 3 410 - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Iram - Género: Científico - Observaciones: Ej. 100, Bs. As. 9/88 - Formulario: C Nº 8046.

120521 - ACEITES COMESTIBLES E INDUSTRIALES ACEITE DE ALGODON N. IRAM 5 532 - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Iram - Observaciones: Ej. 100, Bs. As. 9/88 - Género: Científico - Formulario: C Nº 8047.

120522 - NORMA IRAM 21382/88 DROGAS P/ANALISIS NITRATO DE SODIO - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Iram - Género: Técnico - Formulario: C Nº 8048.

120523 - NORMA IRAM 45455 PARTE 1/88 CINTAS ADHESIVAS A LA PRESION - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Iram - Género: Técnico - Formulario: C Nº 8049.

120524 - EL LIBERALISMO Y SU PRACTICA EN EL SISTEMA CONSTITUC. ARG. DE 1853 - Autor: Matocq Eugenio Andrés - Titular/Editor: Editorial Copérnico - Observaciones: Ej. 1047, Bs. As. 9/9/88 - Género: Científico - Formulario: C Nº 8045.

120525 - LAS BURLAS DE LOS DUQUES - Autor/Titular: Capobianco José - Editor: Publicaciones Lira - Género: Literario - Observaciones: Ej. 500, Bs. As. 10/88 - Formulario: C Nº 8051.

120526 - EL CAMINO DE LA VIDA - Autor: Rampa Lobsang - Titular/Editor: Ediciones Troquel - Traductor: Echavarri Luis - Género: Literario - Observaciones: 23 Edic. Ej. 1000, Bs. As. 8/88 - Formulario: C Nº 7771 - Número de contrato: 925196.

120527 - USTED Y LA ETERNIDAD - Autor: Rampa Lobsang - Titular/Editor: Ediciones Troquel - Intérprete: Ilust. Canale Jorge A. - Traductor: Martínez Alinari Josefina - Género: Literario - Observaciones: 33 Edic. Ej. 1000, Bs. As. 8/88 - Formulario: C Nº 7772 - Número de contrato: 808318.

120528 - UNA LUZ EN LA OSCURIDAD - Autor: Rampa Lobsang - Titular/Editor: Ediciones Troquel - - Traductor: Guerrero López Roberto - Género: Literario - Observaciones: 11 Edic. Ej. 1000, Bs. As. 8/88 - Formulario: C Nº 7806. Contrato Nº 1207499.

120529 - POLITEIA - Autor: García Venturini Jorge L. - Titular/Editor: Editorial Troquel - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000, Bs. As. 8/88 - Formulario: C Nº 7770. Contrato Nº 1435373.

120530 - GIMNASIA JAZZ 1 Y 2 - Autor: Beckman Mónica - Titular/Editor: Editorial Stadium - Traductor: González Ariel - Género: Literario - Observaciones: Bs. As. 7/88 - Formulario: C Nº 7786 - Número de contrato: 282632.

120531 - VOLEIBOL JUEGOS PARA EL ENTRENA, - Autor: Frohner Berthold - Titular/Editor: Editorial Stadium - Traductor: Bonnhoff Silvia - Género: Científico - Observaciones - Bs. As. 6/88 -Formulario: C Nº 7784 - Número de contrato: 90872.

120532 - METRODOLOGIA DE LAS DESTREZAS SOBRE COLCHONETA Y CAJON - Autor: Giraldes Mariano/Dallo Alberto - Titular/Editor: Editorial Stadium - Intérprete: Ilust. Gómez Jorge - Traductor: Ej. 2000, Bs. As. 7/88 - Género: Técnico - Formulario: C Nº 7848.

120533 - Y LAS CARCELES VUELAN - Autor/Titular/Editor: Sietecase Reynaldo - Traductor: Ilust. Ramos Fernando - Género: Literario - Observaciones: Ej. 700, Rosario, Santa Fe 4/87 - Formulario: C Nº 7386.

120534 - REGLAMENTO DE RUGBY - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Editorial Stadium - Género: Técnico - Observaciones: Ej. 5000, Bs. As. 5/88 - Formulario: C Nº 7785.

120535 - MONTER DOG DENTELLADAS - Autor: Anderson Clyde - Titular/Editor: Clauen S. A. - Género: Cinematográfico - Observaciones: Cap. Fed. 3/10/88.

120630 - LA CAUSA PERONISTA POR LA REV. NAC. Y POPULAR, EJ. 3000 N. 1 - Género: Interés General - Propietario/Director: Ramos Hugo Alberto - Lugar Edición: Cap. Fed. Septiembre' 88 - Observaciones: Ej. 3000 N. - Formulario: R Nº 4183.

120631 - CUADERNOS LARDA - Género: Científico - Propietario/Director: Lahitte Héctor Blas - Lugar Edición: Bs. As. Febrero' 88 - Observaciones: Ej. 200 N. 30 - Formulario: R Nº 4103.

120632 - TODO PARA EL PASAJERO Y EL TURISTA - Género: Interés General - Propietario/Director: Muñoz Miguel Alberto - Lugar Edición: Cap. Fed. Octubre' 88 - Observaciones: Ej. 1000 N. 1 - Formulario: R Nº 4187.

120633 - HERRAMIENTAS - Género: Interés General - Propietario: Edigar S. A. - Director: García Carlos Santiago - Lugar Edición: Bs. As. Jun./Julio' 88 - Observaciones: N. 5, Ej. 3000 - Formulario: R Nº 4157.

120634 - EL TABANO - Género: Interés General - Propietario/Director: González Eduardo Jorge - Lugar Edición: Bs. As. Octubre' 88 - Observaciones: N. 25 Año III, Ej. 1000 - Formulario: R Nº 4188.

120635 - EL PROTAGONISTA - Género: Interés General - Propietario/Director: González Eduardo Nicolás - Lugar Edición: Bs. As. Octubre' 88 - Observaciones: N 15, Año II, N. 1000 - Formulario: R Nº 4189.

120636 - ELEMENTOS DE MATEMATICA - Género: Didáctico - Propietario: Fundación Centro de altos y o. - Director: Hernández Roberto F. J. - Lugar Edición: Cap. Fed. Junio' 88 - Observaciones: Nº XIII Ej. 500 - Formulario: R Nº 4161.

120637 - CARTA INFORMATIVA - Género: Científico - Propietario/Director: García Sergio O. y asociados - Lugar Edición: Bs. As. Agosto' 88 - Observaciones: Ej. 120, N. 22, Año III, Mensual - Formulario: R Nº 4164.

120638 - CUADERNOS DE ETICA - Género: Científico - Propietario: Asoc. Argen. de Investig. Eticas - Director: Maliandi Ricardo Guillermo - Lugar Edición: Bs. As. Noviembre/87 - Observaciones: N. 4, Ej. 500 Semestral - Formulario: R Nº 3789.

120639 - LA ENTROPIA DEL DISCURSO - Autor: García Mayoraz José Eduardo - Editor: Librería Hachette S. A. - P. Contratante: García Mayoraz/Libr. Hachette - Obs.: Bs. As. 22/9/88 - Formulario: C Nº 1867.

e 16/2 Nº 233 v. 16/2/89

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 6 de Octubre de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

120646 - ECO COMERCIAL - Autor: Eco Comercial - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N.8718 al 8739 Cap. Fed. 5/9/88.

120647 - SEGUNDAMANO - Autor: Aliter S.A. - Género: Declaración Mensual - Observaciones N. 570 al 578 Cap. Fed. 5/10/88.

120648 - INFORME ECONOMICO JEBSEN - Autor: Jebsen & Co. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 9 Cap. Fed. 30/9/88.

120649 - JEBSEN BRIEF - Autor: Jebsen & Co. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 9 Cap. Fed. 30/9/88.

120650 - VIVIENDA LA REVISTA DE LA CONSTRUC. - Autor: Carmuega Roberto - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 315 Cap. Fed. 3/10/88.

120651 - ARGENTINA SEIKYO - Autor: Seikyo S.R.L. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 511 al 516 Cap. Fed. 20/9/88.

120652 - LA BOLSA - Autor: González Martín Antonio - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 457 Cap. Fed. 14/9/88.

120653 - JEBSEN NEWSLETTER - Autor: Jebsen & Co. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 9 Cap. Fed. 30/9/88.

120654 - FARO DE ESPAÑA - Autor: Faro de España - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 887/888 Cap. Fed. 3/10/88.

120655 - BOL. DE LA EMPRESA DE CORREOS Y TELE. - Autor: Vannini Victor R. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 1290 al 1299 Cap. Fed. 30/9/88.

120697 - PATRIMONIO CULTURAL Y PATRIMONIO NATURAL Y O/CAP. - Autor: Berjman Sonia/Gutierrez Ramón - Titular/Editor: Instituto Arg. de Invs. de Hist. - Género: Científico - Observaciones: marzo'88, 2500 - Formulario: S Nro. 4590.

120698 - DE NARRADORES POPULARES Y CUENTOS FOLKLORICOS ARGENTINOS - Autor/Titular: Coto Patricia H. - Editor: Ediciones Filofalsia - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 15/2/88 - Género: Literario - Formulario: C Nro. 5659.

120699 - INTOXICACIONES CON PLAGUICIDAS - Autor/Titular: Higa de Landoni Julia - Editor: Casafe - Género: Científico - Observaciones: Ej. 3000 Bs. As. 10/87 - Formulario: C Nro. 3257.

120700 - MENSAJE DE LOS NIÑOS POETAS DE - Autor/Titular: Cardilo/Casanas/Chiesa y Otros - Editor: Taller Literario J. S. Gaviota - Género: Literario - Observaciones: Ej. 100 Olavarria Bas. 8/88 - Formulario: C Nro. 7201.

120701 - OBJETO DEL NEGOCIO JURIDICO - Autor: Bueres Alberto J. - Titular/Editor: Editorial Hammurabi S.R.L. - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1000 Bs. As. 1/86 - Formulario: C Nro. 7704.

120702 - PARA CANTAR EN MI ESCUELA - Autor: Lisanti Daniela - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Letra - Observaciones: Vals Ej. 1000 Cap. Fed. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8738.

120704 - QUE BONITA ES MI BANDERA - Autor: Lisanti Daniela - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Letra: Canc. - Observaciones: Ej. 1000 Cap. Fed. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8742.

120705 - LOS SOLDADOS DE BELGRANO - Autor: Lisanti Daniela - Titular/Editor: Edit. Chopin - Traductor: Marcha Canción - Género: Letra - Observaciones: Ej. 1000 Cap. Fed. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8744.

120706 - CANTO A LA PATRIA - Autor: Lisanti Daniela - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Letra - Observaciones: Ritmo de Carnavalito - Ej. 1000 Cap. Fed. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8752.

120707 - BUEN DIA SEÑOR INVIERNO - Autor: Lisanti Daniela - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Letra Canc. - Observaciones: Ej. 1000 Cap. Fed. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8746.

120708 - MI AMIGO DOMINGO - Autor: Lisanti Daniela - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Letra Canc. - Observaciones: Ej. 1000 Cap. Fed. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8748

120709 - NOS DESPEDIMOS - Autor: Lisanti Daniela - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Letra Canc. - Observaciones: Ej. 1000 Cap. Fed. 9/9/88 - Formulario Nro. 8750.

120716 - PARA CANTAR EN MI ESCUELA - Autor: Saponaro Blanca - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Música - Observaciones: Vals Ej. 1000 Bas. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8737.

120717 - LA JIRAFA PALMIRA - Autor: Saponaro Blanca - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Música - Observaciones: Canción Ej. 1000 Bas. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8739.

120718 - QUE BONITA ES MI BANDERA - Autor: Saponaro, Blanca - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Música - Observaciones: Canción Ej. 1000 Bas. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8741.

120719 - LOS SOLDADOS DE BELGRANO - Autor: Saponaro Blanca - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Música - Observaciones: Marcha Canc. Ej. 1000 Bas. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8743.

120720 - CANTO A LA PATRIA - Autor: Saponaro Blanca - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Música - Observaciones: Ritmo de Carnavalito - Ej. 1000 Bas. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8751.

120721 - BUEN DIA SEÑOR INVIERNO - Autor: Saponaro Blanca - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Música - Observaciones: Canc. Ej. 1000 Bas. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8745.

120722 - MI AMIGO DOMINGO - Autor: Saponaro Blanca - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Música - Observaciones: Canc. Ej. 1000 Bas. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8747.

120723 - NOS DESPEDIMOS - Autor: Saponaro Blanca - Titular/Editor: Edit. Chopin - Género: Música - Observaciones: Canc. Ej. 1000 Bas. 9/9/88 - Formulario: Nro. 8749.

120724 - CON QUE SUEÑA EL PIBE - Autor: Ventura Aldo - Titular/Editor: Edt. Korn Intersong - Género: Letra - Observaciones: Tango Ej. 250 Bas. 29/8/88 - Formulario: Nro. 8757.

120725 - CON QUE SUEÑA EL PIBE - Autor: Puey Juan - Titular/Editor: Edit. Korn Intersong - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Tango Bas. 29/8/88 - Formulario: Nro. 8756.

120776 - TE CANTO UN SUEÑO - Autor/Titular: Noceti Carlos Alberto - Género: Música - Observaciones: Canción - Formulario: A Nro. 30.471.

120777 - BOLETIN FUNDACION ESCOLARES - Género: Interés general - Propietario: Aleman Maria Teresa - Director: Amuchástegui Ma. Laura - Lugar Edición Bs. As. Marzo/88 - Observaciones: Ej. 2000 N. 12 Semestral - Formulario R Nro. 4061.

120778 - GAZETA PERONISTA - Género: Interés General - Propietario Suarez E.F./López Fornari D.V. - Director: Ravanelli Walter - Lugar Edición Bs. As. Agosto/88 - Observaciones: Ej. 5000 N. 1 Mensual - Formulario: R Nro. 4126.

120779 - SKATER MAGAZINE - Género: Científico - Propietario: Quinteros Sergio Omar - Director: Quinteros Sergio Omar - Lugar Edición Bs. As. Set./Oct./88 - Observaciones: Ej. 2000 N. 1 - Formulario: R Nro. 4195.

120780 - PRENSARIO TV & CABLE - Género: Interés General - Propietario: Editorial Prensario S.R.L. - Director: Smirnoff Miguel - Lugar Edición Bs. As. Setiembre/88 - Observaciones Ej. 1000 N. 15 Mensual - Formulario: R Nro. 4174.

120781 - NOTICIAS DE SALLIQUELO - Género: Interés general - Propietario: Catellani Hugo - Director: Catellani Hugo - Lugar Edición: Salliqueló Prov. Bs. As. 22/9/88 - Observaciones: Ej. 1200 N. 85 Semanario - Formulario: R Nro. 3526.

120782 - PROYECTO ENERGETICO - Género: Interés General - Propietario: Inst. Arg. Energía Gral. Mosconi - Director: Olmedo Jorge - Lugar Edición: Bs. As. Junio/88 - Observaciones: Ej. 2000 N. 20 Bimestral - Formulario: R Nro. 4052.

120808 - BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL - Género: Interés general - Propietario: Municipalidad de Alderetes - Director: Albarracin Heber Heraldo - Lugar Edición: S.M. de Tucumán Set/88 - Observaciones: Mens. N. 1 Ej. 150 - Formulario: R. Nro. 3724.

e. 16/2 Nº 234 v. 16/2/89

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 10 de febrero de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

120809 - CLARIN REVISTA - Autor: Herrera de Noble/Magnetto - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 15291/98/305/312, Cap. 9/88.

120810 - CLARIN EDICION INTERNACIONAL - Autor: Herrera de Noble/Magnetto - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 717 al 720, Cap. Fed. 9/88.

120811 - SINTESIS DE JURISPRUDENCIA - Autor: Vera José Antonio - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 47, Cap. Fed. 7/88.

120812 - SEMANARIO NUEVA PRESENCIA - Autor: Di Presse S. A. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 583 al 587, Cap. Fed. 9/88.

120813 - DIARIO DI PRESE - Autor: Di Presse S. A. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 24379 al 27397, Cap. Fed. 9/88.

120814 - KYOYU - Autor: Kyoyu - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 687, Cap. Fed. 9/88.

120815 - TC LA REVISTA - Autor: Barraza José Luis - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 68, Bs. As. 10/88.

120816 - ELECTRONICA PRACTICA - Autor: Ditone Miguel L. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 131 al 142, Bs. As. 1/87 al 9/88.

120817 - TECNOLOGIA ELECTRONICA - Autor: Ditone Miguel L. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 637 al 648, Bs. As. 1/87 al 9/88.

120818 - EL BIMESTRE POLITICO Y ECONOMICO - Autor: Schvarzer Jorge - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 40, Cap. Fed. 7/8/88.

120819 - EL PARTENER - Autor: Kartun, Mauricio - Titular: Ttro. Lorange - Editor: Ttro. Lorange - Género: Teatral - Observaciones: Bas. Cap. Fed. 13/9/88 - Formulario: S Nº 1187.

120820 - ROMANCE DE AQUELLA PORTEÑA - Autor/Titular: Duran Margarita - Editor: Audit. Radio Nac. de Córdoba - Género: Teatral - Observaciones: Córdoba 3/9/88 - Formulario: S Nº 1187.

120821 - CONCIERTO VINICIUS - Autor/Titular: Cammarano Alonso, M. R./Oliveros - Editor: Centro Cult. Ciud. Bs. Aires - Género: Teatral - Observaciones: Bas. Cap. Fed. 12/7/88 - Formulario: S Nº 1185.

120822 - EL BURLADOR DE SEVILLA - Autor/Titular: Angelelli Guillermo/Gene H. y/o - Editor: Teatro Santa María de la Cap. - Género: Teatral - Observaciones: 8/7/88 Cap. Fed. - Formulario: S Nº 1184.

120823 - EL SHOW SOBRE EL CAMINO - Autor/Titular: Rios Enrique Hugo - Editor: Teatro Plaza Ppal. de Miramar - Género: Teatral - Observaciones: 17/9/88 Bs. As. - Formulario: S Nº 1183.

120824 - EL SHOW SOBRE EL CAMINO - Autor/Titular: Rios Enrique Hugo - Editor: Teatro Plaza Ppal. de Miramar - Género: Teatral - Observaciones: Bs. As. 10/9/88 - Formulario: S Nº 1188.

120825 - SINDROME DE UN SABADO A LA NOCHE - Autor/Titular: Villarruel Claudio Alberto - Editor: Teatro Manzana de las Luces - Género: Teatral - Observaciones: Bs. As. 10/9/88 - Formulario: S Nº 1188.

120837 - LAS ENFERMEDADES DEL TRABAJADOR - Autor: Ferreiros Estela/Morcy Martha - Titular/Editor: Editorial Hammurabi S. R. L. - Género: Literario - Observaciones: Junio'85, Bs. As. Ej. 1000 - Formulario: Nº 7705.

120838 - PACTO COMISORIO - Autor: Gastaldi José María - Titular/Editor: Editorial Hammurabi S. R. L. - Género: Jurídico - Observaciones: Cap. Fed. 8/85 - Formulario: C Nº 7706.

120931 - CUSTODIA ADUANERA - Género: Interés General - Propietario: Boye Mario Edmundo - Director: Fontanella Jorge A. L. - Lugar Edición: Cap. Fed. Agosto/88 - Observaciones: Ej. 3000, N. 5 Cuatrimestral - Formulario: R Nº 4186.

120941 - LA RIOJA POLO DE DESARROLLO - Género: Interés General - Propietario: Dir. Gral. Turismo La Rioja - Director: Mercado Ramón Leoncio - Lugar Edición: La Rioja 8/88 - Observaciones: N. 1, Ej. 3000 Mensual - Formulario: R Nº 4184.

120942 - PERIODICO CGT - Género: Gremial - Propietario/Director: Sucharsky Alejandro/Pérez Luis - Lugar Edición: C. Pellegrini 27 P 10 B. Cap. Fed. - Observaciones: Ej. 5000, N. 28 /8 y 9/88 - Formulario: R Nº 4206.

120943 - PREGON - Género: Interés General - Propietario/Director: Tombolini Jorge J. Biraghi R. I. - Lugar Edición: Av. S. Martín 1180, San Lorenzo - Observaciones: Ej. 1000, N. 964 17/9/88 - Formulario: R Nº 4062.

120944 - DEMOCRACIA - Género: Interés General - Propietario: Sucesión de Tello Pablo Albino - Director: Tello Oscar Albino - Lugar Edición: Libertador Urquiza 101, Córdoba - Observaciones: Ej. 188, N. 10829 27/9/88 - Formulario: R Nº 4123.

120945 - VALOR SEGURIDAD - Género: Político - Propietario: Sueiro María del Carmen - Director: Méndez Aldo Rubén - Lugar Edición: Pje. Ciudadela 1241, Cap. Fed. - Observaciones: Ej. 1500, N. 1 9/88 - Formulario: R Nº 4198.

120946 - PESCA Y MUCHO MAS - Género: Interés General - Propietario/Director: Zito Luis Osvaldo - Lugar Edición: Regto. de los Patricios 1941 - Observaciones: Ej. 3000, N. 7 9/88 Cap. Fed. - Formulario: R Nº 4199.

120947 - REPUBLICA HRVATSKA (REP. CROATA) - Género: Interés General - Propietario/Director: Korsky Carlos Juan L. - Lugar Edición: Maipú 42, Of. 223, Cap. Fed. - Observaciones: Ej. 2000, N. 161 6/88 - Formulario: R Nº 4202.

120948 - ECO TURISTICO - Género: Interés General - Propietario/Director: Frascara F. Ricardo - Lugar Edición: Alsina 833, P. 9 1 Cap. Fed. - Observaciones: Ej. 500, N. 1 5/9/88 - Formulario: R Nº 4127.

120949 - GUIA DE BCOS. Y FINANC. DE REP. ARG. - Género: Gremial - Propietario/Director: García Román y Zaccagnini A. - Lugar Edición: Talcahuano 77, P. B. 1 Cap. Fed. - Observaciones: Ej. 1000, N. 1, Edic. 88 9/88 - Formulario: R Nº 4162.

e. 16/2 Nº 235 v. 16/2/89

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 10 de febrero de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

120951 - CRITERIO - Autor: Editorial Criterio S. R. L. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 2014/2015, Bs. As. 9/88.

120952 - VOZ DE PORTUGAL - Autor: Ilegible - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 64, Cap. Fed. 10/88.

120953 - LA REPUBLICA - Autor: Ilegible - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 38, Cap. Fed. 10/88.

120954 - LA BOLSA - Autor: Fernández José Jorge - Género: Declaración Mensual - Observaciones:N. 8356 al 8420, Cap. 7 al 9/88.

120955 - CLARIN DIARIO - Autor: Herrera de Noble/Magnetto - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 15288 al 15317, Cap. Fed. 9/88.

120956 - BOLETIN DE LA SOCIEDAD RURAL ARG. - Autor: Vaquer Carlos A. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 584, Bs. As. 9/88.

120957 - LA CIUDAD DE BELGRANO - Autor: Volpi Jorge A. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 1/2, Cap. Fed. 9/88.

120958 - MUNDO AMATEUR - Autor: Ilegible - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 53, Cap. Fed. 9/88.

121041 - EL SEPTIMO DE LA FILA - Autor/Titular/Editor: Scaduto Pabla Maria - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000, Córdoba 12/87 - Formulario: C Nº 5603.

121043 - COMA PARA GANAR - Autor: Haas Robert - Titular/Editor: Editorial Atlántida S. A. - Traductor: Ciosescu Sissi - Género: Científico - Observaciones: 4 Ed. Bs. As. 21/1/88 - Formulario: C Nº 7623 - Número de contrato: 333959.

121044 - LA NUEVA RIQUEZA DE LAS NACIONES - Autor: Sorman Guy - Titular/Editor: Editorial Atlántida S. A. - Traductor: Sardoy Cristina - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 1/88 3ª Ed. - Formulario: C Nº 5940 - Número de contrato: 91700.

121045 - SAURUS FAMILY - Editor: Amat S. A. - P. Contratante: Amat S. A./Talking Tops - Obs.: Buenos Aires 26/8/88 - Formulario: C Nº 908.

121046 - MUJERES EN LA POESIA CONTEMPORANEA - Autor/Titular: Amleiro/Freda/Kasic y otros - Editor: Editorial Buenos Aires Poesía - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000, Bs. As. 11/87 - Formulario: C Nº 5828.

121047 - EL DESIERTO - Autor: Freda Teresa Carmen - Titular/Editor: Editorial Buenos Aires Poesía - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000, Bs. As. 9/87 - Formulario: C Nº 5829.

121048 - RESONANCIAS - Autor: Furno S./Espinosa S./Malbrán S. - Titular/Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. - Género: Literario - Observaciones: Ej. 844, Bs. As. 21/8/88, Volum. 2 - Formulario: C Nº 7725.

121049 - RESONANCIAS - Autor: Furno S./Espinosa S./Malbrán S. - Titular/Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1016, Bs. As. 21/8/88, Volum. 2 - Formulario: C Nº 7726.

121050 - LA IGLESIA Y EL MUNDO 1 - Autor: Brunet/Campo/Di Lascio y otros - Titular/Editor: Ciudad Nueva Editorial - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1500, Bs. As. Julio/88 - Formulario: C Nº 6820.

121051 - LA IGLESIA Y EL MUNDO - Autor: Tapia M./Leonfanti M./Sabbione - Titular/Editor: Ciudad Nueva Editorial - Género: Religioso - Observaciones: Ej. 1500, Bs. As. 7/88 - Formulario: C Nº 6821.

121052 - COCINA FACIL PARA LA MUJER MODERNA - Autor: Berreteaga Choly - Titular/Editor: Editorial Atlántida - Género: Didáctico - Observaciones: 14 Edic., Ej. 5000, Bs. As. 2/88 - Formulario: C Nº 7620.

121053 - LA NUEVA RIQUEZA DE LAS NACIONES - Autor: Sorman Guy - Titular/Editor: Editorial Atlántida S. A. - Traductor: Sardoy Cristina - Género: Literario - Observaciones: Ej. 2000, Bs. As. 2/88, 4ª Ed. - Formulario: C Nº 7621 - Número de contrato: 91700.

121054 - NO PICNIC - Autor/Titular: Thompson Julián - Editor: Editorial Atlántida - Traductor: Coco Luis F. - Género: Literario - Observaciones: 5ª Edic., Ej. 1000, Bs. As. 2/88 - Formulario: C Nº 7622 - Número de contrato: 339262.

121055 - DICCIONARIO DE SINONIMOS ATLANTIDA - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Editorial Atlántida - Género: Literario - Observaciones: 6ª Edic., Ej. 2500, Bs. As. 2/88 - Formulario: C Nº 7619.

121056 - DICCIONARIO ESCOLAR BILLIKEN ILUST. - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Editorial Atlántida - Género: Literario - Observaciones: 8ª Edic., Ej. 12000, Bs. As. 1/88 - Formulario: C Nº 5939.

121057 - MI LINDA BEBOTA - Autor: More Hugo - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8759.

121058 - BAILANDO EN VILLA ROBLES - Autor: Suárez Luis/Damián - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8761.

121059 - ME ENAMORE DE JUANITA - Autor: Medina Ramón Egidio - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8763.

121060 - DE SANTIAGO A BUENOS AIRES - Autor: Suárez Luis - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8765.

121061 - AGUA SANTA - Autor: Suárez Luis - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8767.

121062 - TUS CARICIAS PRESENTI - Autor: Sosa Mario Carlos - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8769.

121063 - MI LINDA BEBOTA - Autor: Sosa Mario Carlos - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8758.

121064 - BAILANDO EN VILLA ROBLES - Autor: Suárez Luis/Damián - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8760.

121065 - ME ENAMORE DE JUANITA - Autor: Suárez Julio A./Suárez Luis - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8762.

121066 - DE SANTIAGO A BUENOS AIRES - Autor: More Hugo - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8764.

121067 - AGUA SANTA - Autor: Sosa Mario C./Suárez Julio A. - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8766.

121068 - TUS CARICIAS PRESENTI - Autor: More Hugo - Titular/Editor: Ediciones Musicales Phonogram - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 7/9/88, Canción - Formulario: Nº 8768.

121070 - VIDEO RISA DOS - Autor: Boretta Emilio - Titular/Editor: Superfilms Video Home - Intérprete: Corona Jorge y otros - Género: Video - Observaciones: Ej. 60, Bs. As. 8/88.

121156 - AMANTES DE FUEGO - Género: Interés General - Propietario/Director: Finizzio Victor Miguel - Lugar Edición: Cap. Fed. 9/88 - Observaciones: N. 3, Ej. 2000, Mensual - Formulario: R Nº 4230.

121157 - JUEGOS EROTICOS - Género: Interés General - Propietario/Director: Finizzio Victor Miguel - Lugar Edición: Cap. Fed. Setiembre/88 - Observaciones: Ej. 2000, N. 3 Mensual - Formulario: R Nº 4231.

121158 - EL LIBRO DE LOS TESTIMON. EROTICOS - Género: Interés General - Propietario: Edit. Inédita S. A. - Director: Katz Wilfredo - Lugar Edición: Cap. Fed. Setiembre/88 - Observaciones: Ej. 15500, N. 39 Mensual - Formulario: R Nº 4180.

121159 - INTIMIDADES FEMENINAS - Género: Interés General - Propietario: Edit. Inédita Sociedad Anónima - Director: Katz Wilfredo - Lugar Edición: Cap. Fed. Setiembre/88 - Observaciones: Ej. 10200, N. 15 Mensual - Formulario: R Nº 4181.

121160 - CONCIENCIA EN ACCION - Género: Interés General - Propietario: Asociación Conciencia - Director: De Pinedo Sofía - Lugar Edición: Cap. Fed. Junio/Julio/88 - Observaciones: Ej. 3000, N. 14 Bimestral - Formulario: R Nº 4221.

121161 - VOZ DE LA ASAMBLEA CRISTIANA - Género: Religioso - Propietario: Asamblea Cristiana - Director: Gauchat Germán Emilio - Lugar Edición: Santa Fe Mayo/Junio/88 - Observaciones: Ej. 5500, N. 126 Bimestral - Formulario: R. Nº 3180.

e. 16/2 Nº 236 v. 16/2/89

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 10 de febrero de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

121163 - EL SOL DE ORO - Autor: Porcelli Enrique C. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 187, Cap. Fed. 12/10/88.

121164 - LA NACION - Autor: Santana Abel V. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 41961 al 41990, Cap. Fed. 10/88.

121165 - REVISTA LA NACION - Autor: Santana Abel V. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 1000 al 1003, Cap. Fed. 10/88.

121166 - EL MACHO PEZOA - Autor/Titular: Talesnik Ricardo Viale Oscar Editor: Publicada en Canal 13 - Género: Programa Televisión - Observaciones: Cap. Fed. 8/88 - Formulario: S Nº 1189.

121168 - X Z W Y 88 - Autor/Titular: Sbarra José (Caputo José) - Editor: Publicada en Canal 9 - Género: Programa Televisión - Observaciones: 8/88 Cap. Fed. - Formulario: S Nº 1190.

121169 - BUSCANDO A DEBORA - Autor/Titular: Taratuto Gerardo - Editor: Publicada en ATC - Género: Programa Televisión - Observaciones: Cap. Fed. 9/88 - Formulario: S Nº 1191.

121170 - MI NOMBRE ES CORAJE - Autor: Clair Yanete - Titular: Gerardo Galván Adapt. - Editor: Canal 2 - Género: Programa Televisión - Observaciones: Cap. Fed. 8/88 - Formulario: S Nº 1192.

121171 - MILONGUITA - Autor/Titular: Campoamor María José - Editor: Publica en Canal 7 - Género: Programa Televisión - Observaciones: Cap. Fed. 9/88 - Formulario: S Nº 1193.

121172 - EL NENE TRAVIESO - Autor/Titular: Quiroga Carlos - Editor: Public. Canal 11 - Género: Programa Televisión - Observaciones: Bs. As. 10/88 - Formulario: S Nº 1194.

121173 - HOMICIDIO AL VOLANTE - Autor/Titular: Vicyra Norberto/Abreu Luis - Editor: Publicada en ATC - Género: Programa Televisión - Observaciones: Bs. As. 9/88 - Formulario: S Nº 1195.

121174 - HUGO DEL CARRIL UN HOMBRE - Autor/Titular: Datola Daniel/Fournery Ivonne - Editor: Publicada en ATC - Género: Programa Televisión - Observaciones: Bs. As. 9/88 - Formulario: S Nº 1196.

121175 - HISTORIAS CON APLAUSOS - Autor/Titular: Zappettini Clara - Editor: Publicada en ATC - Género: Programa Televisión - Observaciones: Bs. As. 9/88 - Formulario: S Nº 1197.

121176 - LA CUARTA CARABELA - Autor/Titular: Zappettini Clara - Editor: Género: Publicada en ATC - Programa Televisión - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: S Nº 1198.

121177 - LA TELEVISION UNA CAJA PARA ABRIR O DESCUBRIR, BS. AS. 10/88 - Autor/Titular: Cenderelli Roberto/Fernández M. - Editor: Publicada en ATC - Género: Programa Televisión - Formulario: S Nº 1199.

121178 - LOS SKETCHS DE HECTOR F. TAVELLA - Autor/Titular: Tavella Héctor F. - Editor: Publicada en ATC - Género: Programa Televisión - Observaciones: Bs. As. 4/88 - Formulario: S Nº 1200.

121179 - PIEL DE JUDAS - Autor/Titular: Barillet/Gredy (Aut. orig.) - Editor: Publicada en Canal 9 - Género: Programa Teatral - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: S Nº 1201.

121180 - EL MENSAJE DEL BIEN - Autor/Titular: Mosconi Silvio Gabriel - Editor: Pub. Club de la Armada Argent. - Género: Programa Teatral - Observaciones: Vicente López, Bs. As. 4/6/88 - Formulario: S Nº 1202.

121181 - FRANKENSTEIN EL MONSTRUITO - Autor/Titular: Pavenic/Corsanego de Cortizo - Género: Programa Teatral - Observaciones: Teatro I. F. T., Cap. Fed. 27/8/88 - Formulario: S Nº 1203.

121182 - FRANKENSTEIN EL MONSTRUITO MUS. - Autor/Titular: Barral Gustavo Daniel - Género: Programa Teatral - Observaciones: Teatro I. F. T., Cap. Fed. 27/8/88 - Formulario: S Nº 1204.

121183 - LAS AGITADAS VACACIONES - Autor/Titular: Alvarez Jorge Nelson - Género: Programa Teatral - Observaciones: T. de la Cámara Junín, Bs. As. - Formulario: S Nº 1205.

121184 - EL BURLADOR DE SEVILLA PARTE MUS. - Autor/Titular: Krygier Axel - Género: Programa Teatral - Observaciones: T. Santa María, Cap. Fed. 8/7/88 - Formulario: S Nº 1206.

121185 - EL REY DESNUDO - Autor/Titular: Guiñazu Ricardo - Género: Programa Teatral - Observaciones: T. Independencia Mendoza 20/5/88 - Formulario: S Nº 1207.

121186 - ANALI Y FLIA. PARTE MUSICAL - Autor/Titular: Cardozo Ocampo Oscar - Género: Programa Teatral - Observaciones: T. Piccolo, Cap. Fed. 17/6/88 - Formulario: S Nº 1208.

121187 - DIVERTITE CON CUCHUFLITO - Autor/Titular: Netta Mario (Diaz Juan) - Género: Programa Teatral - Observaciones: Club Trelew Loc. Trelew Chubut - Formulario: S Nº 1209.

121188 - LA CUEVA DE LA BRUJA VENTARRON - Autor/Titular: Oyharzabal Ricardo - Género: Programa Teatral - Observaciones: T. Manzana de las Luces, Cap. - Formulario: S Nº 1210.

121189 - PAYASOTE Y PEREQUIN ENTRE LUCES DE COLORES T. MONUMENTAL CAP. FED. - Autor/Titular: Covini Luis/Locane Edgardo -Género: Programa Teatral - Formulario: S Nº 1211.

121190 - PODEROSO SEÑOR MUERTE - Autor/Titular: Gómez Gladis Herminda - Traductor: Chaco 27/9/86 Repres. - Género: Teatral - Observaciones: Univ. Nac. Nordeste Resistencia - Formulario: S Nº 1212.

121191 - MONOLOGO - Autor: De Beauvoir Simone - Titular: Aquista Jorge Luis (Adapt.) - Género: Teatral - Observaciones: Repres. T. El Vitral, Cap. 25/9/88 - Formulario: S Nº 1213.

121192 - UNA VOZ QUE CLAMA EN EL DESIERTO - Autor/Titular: Cosenza Griselda - Traductor: 22/9/88 - Género: Teatral - Observaciones: Repres. Audit. de Belgrano, Cap. - Formulario: S Nº 1214.

121193 - UNA VOZ QUE CLAMA EN EL DESIERTO MUS - Autor/Titular: Cosenza Griselda - Traductor: 22/9/88 - Género: Teatral - Observaciones: Repres. Audit. de Belgrano, Cap. - Formulario: S Nº 1215.

121194 - POR SER JUSTICIA - Autor/Titular: Corvalán Luciano J. R. (Lauro C.) - Género: Teatral - Observaciones: Centro Catalán Rosario 17/9/88 - Formulario: S Nº 1216.

121195 - MIRANDO AL SUR - Autor/Titular: De Paolo Rodolfo Armando - Traductor: 17/9/88 - Género: Teatral - Observaciones: Repres. T. Lido Mar del Plata - Formulario: S Nº 1217.

121196 - GAMBAS AL AJILLO - Autor/Titular: Pérez María José/Llina/Flecher - Traductor: 5/4/86, Cap. Fed. - Género: Teatral - Observaciones: Market Repres. T. de la Cortada - Formulario: S Nº 1218.

121197 - GAMBAS AL AJILLO PARTE MUSICAL - Autor/Titular: Ballero Carmen - Género: Teatral - Observaciones: T. de La Cortada, Cap. 5/4/86 - Formulario: S Nº 1219.

121198 - VIAJE 4144 - Autor/Titular: Martínez Humberto - Traductor: Di Milano, Cap. Fed. 15/9/88 - Género: Teatral - Observaciones: Repres. Instituto de Antropol. - Formulario: S Nº 1220.

121199 - NADA BUENO DOROTEA - Autor/Titular: D'Angelo Sergio Eduardo - Traductor: Cap. Fed. 10/9/88 - Género: Teatral - Observaciones: Repres. T. Medio Mundo Varieté - Formulario: S Nº 1221.

121200 - NADA BUENO DOROTEA PARTE MUSICAL - Autor/Titular: Del Barrio Juan Estanislao - Traductor: 10/9/88 - Género: Teatral - Observaciones: T. Medio Mundo Varieté, Cap. - Formulario: S Nº 1222.

121201 - ROMANCE DE AQUELLA PORTEÑA MUS. - Autor/Titular: Herrera Hilda Nora - Género: Teatral - Observaciones: Auditorio Nac. Córdoba 3/9/88 - Formulario: S Nº 1223.

121202 - EL PARTENER PARTE MUSICAL - Autor/Titular: Valcarcel Jorge Fernando - Género: Teatral - Observaciones: Repres. T. Lorange, Cap. 13/9/88 - Formulario: S Nº 1224.

121203 - MAS ROMANTICO QUE NADIE, N. 88077 - Autor: Torres A. Titular/Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Torres Alvaro - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: P Nº 2699.

121204 - QUITAPENAS N. C 3 014 - Autor: Varios - Titular/Editor: Ciclo 3 - Intérprete: Lito Vitale - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 1986 - Formulario: P Nº 2632.

121205 - MAMA DEJA QUE ENTREN POR LA VENTANA LOS SIETE MARES N. C 3 023 - Autor: Muñoz Alberto - Titular/Editor: Ciclo 3 - Intérprete: Vitale Liliana - Género: Fonograma - Formulario: P Nº 2627.

121206 - OUTRIDER N. 80750 - Autor: Miles/Page/Plant y otros - Titular/Editor: Wea Discos - Intérprete: Page Jimmy - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: P Nº 2707.

121207 - GUAPEANDOLE NOMAS N. 83805 - Autor: Coria/Carabajal/Espíndola y/o - Titular/Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Marito Coria - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: P Nº 2708.

121208 - HABLANDO SOBRE UNA REVOLUCION - Autor: Chapman Tracy - Titular/Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Chapman Tracy - Género: Fonograma - Observaciones: N. 80740, Bs. As. 8/88 - Formulario: P Nº 2703.

121209 - CORAZON DESTROZADO N. 80745 - Autor: Scheff/Dexter/Jordán y otros - Titular/Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Chicago - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: P Nº 2704.

121210 - EN MI TRIBU N. 80663 - Autor: Buck/Merchant/Drew y otros - Titular/Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Maniacs - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: P Nº 2701.

121211 - DINAMITA + DINAMITA N. 83086 - Autor: Véliz/Díaz/Mendizábal y otros - Titular/Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Marcelo Véliz y Los Trigales - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: P Nº 2709.

121212 - PEBBLES N. 80739 - Autor: Reid/Jackson/Wieder y otros - Titular/Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Pebbles - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: P Nº 2702.

121213 - AMOR SEXY N. 80746 - Autor: Varios - Titular/Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Prince - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: P Nº 2705.

121214 - OU812 N. 87747 - Autor: Eddie/Alex/Sammy/Mike - Titular/Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Van Halen - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: P Nº 2706.

121215 - HUMAR ROCK N. 1000 - Autor: Biscaglia/Giordano/Gardi y/o - Titular/Editor: WM Producciones - Intérprete: Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 7/88 - Formulario: P Nº 2710.

121216 - EL CHUPETIN PALETA N. 3 029 C - Autor: Lito Vitale/Morelli Jota y/o - Titular/Editor: Ciclo 3 - Intérprete: Lito Vitale Cuarteto - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 10/87 - Formulario: P Nº 2628.

121217 - QUE MARAVILLOSO MUNDO N. 98098 - Autor: Weiss/Thiele/Herman y otros - Titular/Editor: Wea Discos S. R. L. - Intérprete: Armstrong Louis - Género: Fonograma - Observaciones: Bs. As. 8/88 - Formulario: P Nº 2700.

121242 - CAMPAÑAS PUBLICITARIAS - Autor/titular: Marcovecchio Oscar Norberto - Género: Publicidad - Formulario: S Nº 12354.

121243 - CESPED COLOR - Autor/Titular: Quinteros Edelmiro Blas - Género: Técnico - Formulario: S Nº 12449.

121244 - ACERITO - Autor: Azzimonti Julio César - Titular/Editor: Editorial Plus Ultra - Género: Literario - Observaciones: Ej. 5000, Bs. As. 1/88 - Formulario: C Nº 7956.

121245 - MAMA JUSTINA Y LOS OTROS - Autor: Herrera Figueroa Cristina - Titular/Editor: Editorial Plus Ultra - Género: Literario - Observaciones: Ej. 3000, Bs. As. 1/88 - Formulario: C Nº 7954.

121246 - CRONICAS INICIALES DE LA CONQUISTA, EJ. 3000, CAP. FED., DIC./87 - Autor: Salas A. M./Guerin M. A./Moure - Titular/Editor: Edit. Plus Ultra - Género: Científico - Formulario: C Nº 7958.

121247 - EL TITERE Y LO TITIRITESCO EN LA 3ª ED., EJ. 3000, CAP. FED. 1/88 - Autor: Finkel Berta - Titular/Editor: Editor. Plus Ultra - Traductor: Vida del niño (Titl) - Género: Didáctico - Formulario: C Nº 7955.

121248 - GUIA DE TRADUCCION INGLES CASTELLANO P/LA CIENC. Y L/TEC. - Autor: Legorburu/Montero/Sagredo y/o - Titular/Editor: Editorial Plus Ultra - Traductor: 2ª Edic., Ej. 5000, Bs. As. 1/88 - Género: Literario - Formulario: C Nº 7957.

121322 - BOLETIN INFORMATIVO - Género: Interés General - Propietario: Centr. Com. Indust. y de la Prop. - Director: Giaveno Jorge Carlos - Lugar Edición: San Francisco, Córdoba - Observaciones: Ej. 600, N. 85/86 3 y 4/88 - Formulario: R Nº 4063.

121323 - TV GUIA - Género: Interés General - Propietario: Editorial Abril S. A. - Director: Vilanova Virginia - Lugar Edición: Cap. Fed. 4/10/88 - Observaciones: N. 1312, Ej. 45000 Semanal - Formulario: - R Nº 4193.

121324 - BOLET. CIENTIF. LUCHA ANTITUBERCULOSA - Género: Científico - Propietario/Director: Rodríguez de Rodríguez M. del C. - Lugar Edición: S. Fe, Rosario, Set./Dic./88 - Observaciones: Diaria, Ej. 3000, N. 55 - Formulario: R Nº 4124.

121325 - INFORME SODE - Género: Técnico - Propietario: Sode S. A. - Director: Batalla Esteban Hernán - Lugar Edición: Bas. Tres Arroyos 7/88 - Observaciones: N. 1, Ej. 5000, Trimestr. Cast/Ing. - Formulario: R Nº 4153.

121326 - RADIOLANDIA 2000 - Género: Interés General - Propietario: Editorial Abril S. A. - Director: Dlugi Catalina - Lugar Edición: Cap. Fed. 27/9/88 - Observaciones: N. 3133, Ej. 30200 Semanal - Formulario: R Nº 4194.

121327 - ECOS DEL PUERTO - Género: Interés General - Propietario/Director: García Mario Eduardo - Lugar Edición: Mar del Plata, Julio/88 - Observaciones: Ej. 3000, N. 907 Semanal - Formulario: R Nº 4094.

121328 - NUEVA TRIBUNA - Género: Interés General - Propietario/Director: Giletta Luis Alberto - Lugar Edición: Bell Ville, Prov. Cba. 6/10/88 - Observaciones: Ej. 2000, N. 372 Semanario - Formulario: R Nº 4224.

121329 - MONDO ITALIANO - Género: Interés General - Propietario: Teruel José Emilio - Director: Teruel J. E./Spezzaballi C. - Lugar Edición: Bs. As. Setiembre/88 - Observaciones: Ej. 27600, N. O Mensual - Formulario: R Nº 3989.

121330 - LABORES - Género: Interés General - Propietario: Editorial Abril S. A. - Director: Río Amelia Beatriz - Lugar Edición: Cap. Fed. Setiembre/88 - Observaciones: Ej. 39100, N. 47 Semestral - Formulario: R Nº 4192.

121331 - ASOCIACION ARGENTINA DE PERITOS NAVALES (CUATRIMESTRAL) - Género: Técnico - Propietario: Asoc. Argent. de peritos navales - Director: Canda Manuel Eduardo - Lugar Edición: Cap. Fed. 4/88, Ej. 1000, N. 4 - Formulario: R Nº 4238.

121332 - ULTIMA EDICION - Género: Interés General - Propietario/Director: Wekid Fauye Agustín - Lugar Edición: Vera Prov. Santa Fe 30/9/88 - Observaciones: Ej. 1200, N. 340 Semanario - Formulario: R Nº 4121.

121335 - COMPAÑEROS DE MILITANCIA - Género: Político - Propietario: Federación Juvenil Comunista - Director: Hurtado Gustavo Gabriel - Lugar Edición: Cap. Fed. 27/8/88 - Observaciones: Ej. 4000, N. 5 Mensual - Formulario: R Nº 4046.

c. 16/2 Nº 237 v. 16/2/89

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 14 de Octubre de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

121338 - ACTA GASTROENTEROLOGICA LAT. AMERIC. - Autor: Acta Gastroent. Lat. Americana - Género: Declaración mensual - Observaciones: N. 1 Cap. Fed. 10/88.

121358 - ASI NACIO CLAROMECO - Autor: Nieto Alonso Isidro - Titular/Editor: C. Pro-Museo Rec. de Claromecó - Género: Literario - Observaciones: Ej. 1000 2A. Edic. Bs. As. 7/88 - Formulario: C Nro. 6343.

121359 - CARBURACION EN MOTORES DE AUTOMOVILES - Autor: Fernández Pinto J. - Titular/Editor: Editorial Caymi S.A.C.E.I. - Traductor: Ej. 2500 Bs. As. 5/88 - Género: Técnico - Formulario C Nro. 5428.

121360 - UMBANDA - Autor: Borreiro Valdemar - Titular/Editor: Editorial Caymi S.A.C.E.I. - Género: Religioso - Observaciones: Ej. 2500 Bs. As. 5/88 - Formulario C Nro. 5429.

121361 - LA INTERPRETACION Y EL CONTROL CONST. EN LA JURIS. CONSTITUCION - Autor/Titular: Bidart Campos Germán J. - Editor: Ediar Sociedad Anónima Editora - Traductor: Ej. 1000 Bs. As. 3/88 - Género: Científico - Formulario C Nro. 6796.

121362 - CONTRATOS - Autor: Mosset Iturraspe Jorge - Titular/Editor: Ediar Sociedad Anónima Editora - Género: Científico - Observaciones: Ej. 3000 Bs. As. 4/88 - Formulario C Nro. 6795.

121363 - CORAZON ARGENTINO - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario: Nro. 5593.

121364 - A LOS NIÑOS DE MI PATRIA - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario Nro. 8800.

121365 - SOY TU ENAMORADO - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario Nro. 8802.

121366 - DE MONTE ADENTRO - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario: Nro. 8804.

121367 - HEROES SIN NOMBRE - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario: Nro. 8806.

121368 - PARA NO OLVIDAR MI PAGO - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario: Nro. 5595.

121369 - MENSAJE DE UNA CULTURA - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario: Nro. 5597.

121370 - CORAZON ARGENTINO - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Música - Observaciones: Bs. As. 2/8/88 Ej. 250 - Formulario: Nro. 5594.

121371 - A LOS NIÑOS DE MI PATRIA - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario: Nro. 8801.

121372 - TITULO SOY TU ENAMORADO - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario: Nro. 8803.

121373 - DE MONTE ADENTRO - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario: Nro. 8805.

121374 - HEROES SIN NOMBRE - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario: Nro. 8807.

121375 - PARA NO OLVIDAR MI PAGO - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario: Nro. 5596.

121376 - MENSAJE DE UNA CULTURA - Autor: Martínez Nacho - Titular/Editor: Homenaje S.R.L. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 2/8/88 - Formulario: Nro. 5598.

121380 - SOMOS - Género: Interés general - Propietario: Editorial Atlántica S.A. - Director: García Raúl - Lugar Edición: Cap. Fed. 14/9/88 - Observaciones: N. 625 Ej. 27000 Semanal - Formulario R Nro. 4219.

121381 - ESTO - Género: Interés general - Propietario: Editorial Sarmiento S.A. - Director: Lolácono Francisco - Lugar Edición: Cap. Fed. 23/9/88 - Observaciones: N. 138 Ej. 65500 Semanario - Formulario R Nro. 4212.

121382 - CRONICA EDICION VESPERTINA 6ta. - Género: Interés general - Propietario: Editorial Sarmiento S.A. - Director: Fernández Mario Alberto - Lugar Edición: Cap. Fed. 4/10/88 - Observaciones: N. 8624 Ej. 35600 Diario - Formulario R Nro. 4208.

121383 - REVISTA TELEGRAFICA ELECTRONICA - Género: Científico - Propietario: Arbo S.A.C.E.I. - Director: Arbo Ariel - Lugar Edición: Bs. As. 8/88 - Observaciones: Ej. 5900 N. 898 Mensual - Formulario: R Nro. 4204.

121384 - EL ATLANTICO - Género: Interés General - Propietario: El Atlántico S.A. - Director: Gastiarena Oscar - Lugar Edición: Mar del Plata 6/10/88 - Observaciones: N. 23101 Ej. 14000 Diario - Formulario R Nro. 4213.

121385 - TAXIMANIA - Género: Interés general - Propietario/Director: Pompa Luis Alberto (Hijo) - Lugar Edición: Cap. Fed. 10/88 - Observaciones: N. 1 Ej. 10000 Mensuario - Formulario R Nro. 4244.

121386 - V.C.C. VIDEO CABLE - Género: Científico - Propietario: VIDEO CABLE COMUNICACION S.A. - Director: Katz de Varsky Adela Gloria - Lugar Edición: Cap. Fed. 10/88 - Observaciones: N. 69 Ej. 54000 Mensual - Formulario R Nro. 4112.

121387 - SANTA GERTRUDIS - Género: Interés General - Propietario: Asoc. Arg. Criad. Sta. Gertrudis - Director: Reggiani Horacio C. - Lugar Edición: Cap. Fed. 7/88 - Observaciones: N. 78 Ej. 3000 Trimestral - Formulario R Nro. 4172.

121388 - CRONICA EDICION VESPERTINA 5ta. - Género: Interés general - Propietario: Editorial Sarmiento - Director: Fernández Mario Alberto - Lugar Edición: Cap. Fed. 4/10/88 - Observaciones: N. 8624 Ej. 36400 Diario - Formulario R Nro. 4207.

121389 - CRONICA EDICION MATUTINA - Género: Interés general - Propietario: Editorial Sarmiento S.A. - Director: Fernández Mario Alberto - Lugar Edición: Cap. Fed. 4/10/88 - Observaciones: N. 8418 Ej. 145200 Diario - Formulario R Nro. 4209.

121392 - FLASH - Género: Interés general - Propietario: Editorial Sarmiento S.A. - Director: Jacobson Roberto - Lugar Edición: Cap. Fed. 27/9/88 - Observaciones: Ej. 133700 N. 434 - Semanario - Formulario R Nro. 4210.

121393 - LA VOZ DE LA IGLESIA HUMANA - Género religioso - Propietario: Eparquia Sta. Maria Ucranios - Director: Glinka Luis - Lugar Edición: Cap. Fed. 10/88 - Observaciones: N. 68 Ej. 1300 Mensual - Formulario R. Nro. 4248.

121394 - APRENDIZAJE DE VIDA SUPLEMENTO DE REVISTA APRENDIZAJE HOY - Género: Científico - Propietario: Forma Sociedad Editora S.R.L. - Director: Muller Marina R. -Lugar Edición: Bs. As. 9/88 N.1 Ej. 1000 - Formulario R Nro. 4237.

121396 - PRECIOSOS FAROS - Autor/ Titular/Editor: Azzolina Alberto - Género: Letra - Observaciones: Ej. 500 Bs. As. 4/8/88 Cumbia - Formulario Nro. 8429.

121397 - PRECIOSOS FAROS - Autor/Titular/Editor: Azzolina Alberto - Género: Música - Observaciones: Ej. 500 Bs. As. 4/8/88 Cumbia - Formulario Nro. 8430.

121437 - CUARTETO PARA FLAUTA CLARINETE - Autor/Titular: Calvo Daniel Jorge - Género: Música - Observaciones: Violin violoncello - Formulario A Nro. 28087.

121460 - LA UNION - Género: Interés general - Propietario: Suc. Grita J.A./Wosco David - Director: Wosco Ana Maria - Lugar Edición: Lomas de Zamora 2/9/88 - Observaciones N. 30965 Ej. 7500 Diario - Formulario R. Nro. 3956.

121482 - CONVIVIR - Género: Interés general - Propietario: Fundación Convivir - Director: Veiga Ruben - Lugar Edición: Cap. Fed. 1er. Semestre/88 - Observaciones: N. 4 Ej. 2000 Semestral - Formulario R Nro. 4225.

121483 - EL CHASQUI DE LOS CORRALES DE BUSTOS N. 30 EJ. 1000 MENSUAL - Género: Interés general - Propietario/Director: Torres Enrique Norberto - Lugar Edición: Corral de Bustos Cba. 10/88 - Formulario R Nro. 4158.

121484 - INDICADOR ESTADISTICO - Género: Recurso - Propietario/Director: Guera Arrellaga Victor - Lugar Edición: Cap. Fed. Set./88 - Observaciones: Mens. Ej. 500 N. 78 - Formulario R Nro. 4243.

121485 - AMBITO TERRITORIAL - Género: Interés general - Propietario: Imagen Fueguina S.R.L. - Director: Bordignon Pablo Victor - Lugar Edición: T. del Fuego/Rio Grande - Observaciones: N. Cero Mens. Ej. 500 - Formulario R Nro. 4201.

121486 - PARA TI - Género: Interés general - Propietario: Edit. Atlántida S.A. - Director: Mantilla, Rosario - Lugar Edición: Cap. Fed. 3/10/88 - Observaciones: Seman. Ej. 69000 N. 3456 - Formulario R Nro. 4216.

121487 - CHACRA & CAMPO MODERNO - Género: Interés general - Propietario: Edit. Atlántida S.A. - Director: Vigil Constancio C. - Lugar Edición: Cap. Fed. Julio/88 - Observaciones: Mens. N. 692 Ej. 26000 - Formulario R Nro. 4218.

121488 - COLEGIO DE PSICOLOGOS DISTRITO XIII - Género: Interés general - Propietario: Coleg. de Psicólogos Distr. XIII - Director: Zermoglio Carlos Alberto - Lugar Edición: Bs. As. Lomas de Zamora Set./88 - Observaciones: Mens. N. 6 Ej. 300 - Formulario R Nro. 4109.

121489 - GENTE - Género: Interés general - Propietario Edit.: Atlántida S.A. - Director: Gutierrez, Jorge de Luján - Lugar Edición: Cap. Fed. 22/9/88 - Observaciones: N. 1209 Ej. 101000 Semanal - Formulario R Nro. 4217.

121491 - AHORA - Género: Interés general - Propietario: Edit. Sarmiento S.A. - Director: Poggi Carlos - Lugar Edición: Cap. Fed. 29/9/88 - Observaciones: Seman. N. 260 Ej. 35400 - Formulario R Nro. 4211.

121492 - EL GRAFICO - Género: Interés general - Propietario: Editorial Atlántida S.A. - Director: Cherquis Bialo Ernesto - Lugar Edición: Cap. Fed. 4/10/88 - Observaciones: N. 3600 Ej. 110000 Semanal - Formulario R Nro. 4215.

121502 - MENSAJERO MESIANICO SIGLO 21 - Género: Religioso - Propietario: Iglesia Mesiánica Mundial - Director: Sakamoto Arlindo Horuo - Lugar Edición: Cap. Fed. 8/88 - Observaciones: N.7 Ej. 3000 Mensual - Formulario R Nro. 3941.

e. 16/2 Nº 238 v. 16/2/89

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 17 de octubre de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

121503 - CONTACTO HP - Autor: Benitez Manuel Maria - Género: Interés General - Observaciones: N. 2, Bs. As., 7 y 8/88.

121504 - BUZOS - Autor: Roldán Hernán - Género: Interés General.

121505 - AQUI-FACA - Autor: Martinez Faca - Género: Interés General - Observaciones: N. 73, Bs. As., 8/88.

121506 - INTEGRACION LATINOAMERICANA - Autor: Zalduendo Eduardo A. - Género: Interés General - Observaciones: N 136-137, Bs. As. 28/9/88.

121507 - LA NACION EDICION AEREA INTERNAC. - Autor: Anón. La Nación S. A. (Titular) - Género: Interés General - Observaciones: N 1459/62, Bs. As., 9/88.

121508 - CONTACTO HP - Autor: Benitez Manuel Maria - Género: Interés General - Observaciones: N. 2, 7 y 8/88.

121509 - LA SEMANA MEDICA - Autor: La Semana Médica S. R. L. - Género: Científico - Observaciones: N. 5458/75, Bs. As., 1 a 9/88.

121510 - REVISTA PESCA Y MUCHO MAS - Autor: Zito Luis Osvaldo - Género: Interés General - Observaciones: N. 7, Bs. As., 13/10/88.

121511 - AQUI CAMEA - Autor: Camea S. A. - Género: Interés General - Observaciones: N. 26, Bs. As., 11/10/88.

121512 - DINAMICA IRAM - Género: Interés General - Observaciones: N. 8/88, Bs. As., 8/88.

121539 - JUGANDO CON MATEMATICA 4 - Autor: Tapia N. de/Tapia A./Tapia C. - Editor: Angel Estrada - P. Contratante: Angel Estrada/Autores - Observaciones: Bs. As. 16/9/88 - Formulario C Nro. 1968.

121540 - JUGUEMOS CON LUZ Y COLOR - Autor: Guidobondo de Greco/Tudisco M. - Editor: Angel Estrada - P. Contratante: Angel Estrada/Autores - Observaciones: Bs. As., 14/9/88 - Formulario C Nro. 1969.

121541 - ALF - Editor: Látex Silikon/Lorimar Telepic. - P. Contratante: L. Silikon (Arg.)/Telepictures - Observaciones: Bs. As., Arg./L. Angeles Usa 10/88 - Formulario C Nro. 1972.

121542 - KERKYRA KERKYRA - Autor: Gudiño Kieffer Eduardo - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Gudiño Kieffer/Emecé Editores - Observaciones: Bs. As. 27/9/88 - Formulario C Nro. 1161.

121543 - LA CALLE DEL AGUA - Autor: Pagano Hilda Mabel - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Pagano H. M./Emecé Editores S. A. - Observaciones: Bs. As. 31/8/88 - Formulario C Nro. 1160.

121544 - NEON MIRAGE - Autor: Collins Max Allan - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Collins Max A./Emecé Editores - Observaciones: Nueva York 17/8/88, Bs. As., 4/10/88 - Formulario C Nro. 1159.

121545 - LA MUERTE Y LA BRUJULA Y OTROS - Autor: Borges Jorge Luis - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Kodama Maria/Emecé Editores - Observaciones: Bs. As., 22/9/88 - Formulario C Nro. 1158.

121546 - OBRAS COMPLETAS I - Autor: Borges Jorge Luis - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Kodama Maria/Emecé Editores - Observaciones: Bs. As., 22/9/88 - Formulario C Nro. 1157.

121547 - OBRAS COMPLETAS II - Autor: Borges Jorge Luis - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Kodama Maria/Emecé Editores - Observaciones: Bs. As., 22/9/88 - Formulario C Nro. 1156.

121548 - LOS BUSCADORES DE GRANADAS - Autor: Pilcher Rosamunde - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Pilcher R./Emecé Editores S. A. - Observaciones: Londres 5/7/88, Bs. As. 9/8/88 - Formulario C Nro. 1167.

121549 - EL JUEGO DE TIMOTHY - Autor: Sanders Lawrence - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Sanders L./Emecé Editores S. A. - Observaciones: Nueva York 21/4/88, Bs. As., 2/8/88 - Formulario C Nro. 1166.

121550 - EL QUINTO HIJO - Autor: Lessing Doris - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Lessin Doris/Emecé Editores - Observaciones: Londres 23/5/88, Bs. As. 22/7/88 - Formulario C Nro. 1165.

121551 - SEPULCRO - Autor: Herbert James - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Herbert James/Emecé Editores - Observaciones: Londres 30/11/87, Bs. As., 22/7/88 - Formulario C Nro. 1164.

121552 - SARTRE UNA VIDA - Autor: Cohen-Solal Annie - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Cohen-Solal Annie/Emecé Edit. - Observaciones: Nueva York 21/6/88, Bs. As., 27/7/88 - Formulario C Nro. 1163.

121553 - SEVEN STORIES OF CHRISTMAS LOVE - Autor: Buscaglia Leo - Editor: Emecé Editores S. A. - P. Contratante: Buscaglia Leo/Emecé Editores - Observaciones: Nueva York 27/5/88, Bs. As. 19/9/88 - Formulario C Nro. 1162.

121560 - TU TIENES QUE ENTREGARMELO - Autor: Wirzt/Silva/Lovaglio - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 13/9/88 - Formulario Nro. 8541.

121561 - UNA NOCHE CON LA NAVE - Autor: Wirzt/Silva - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 13/9/88 - Formulario Nro. 8543.

121562 - NO TE VOY A DECIR NADA - Autor: Wirzt/Silva - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250 Bs. As. 13/9/88 - Formulario Nro. 8545.

121563 - NO ES LO MISMO SIN TU AMOR - Autor: Wirzt/Silva - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 13/9/88 - Formulario Nro. 8547.

121564 - SUBITE A MI SIDECAR - Autor: Wirzt/Silva/Lovaglio - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 13/9/88 - Formulario Nro. 8549.

121565 - YO TENGO QUE DECIRTELO - Autor: Wirzt Daniel/Silva Arnaldo - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 13/9/88 - Formulario Nro. 8581.

121566 - LA PEREZ TROIKA - Autor: Wirzt Daniel/Silva Arnaldo - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 13/9/88 - Formulario Nro. 8583.

121567 - YO LLEVO LA PALA - Autor: Wirzt Daniel/Silva Arnaldo - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 13/9/88 - Formulario Nro. 8585.

121568 - YA NO QUIERO SABER NADA - Autor: Wirzt/Silva/Lovaglio - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 13/9/88 - Formulario Nro. 8587.

121569 - EL PLAY BOY DE LA GRASADA TOTAL - Autor: Wirzt Daniel - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 13/9/88 - Formulario Nro. 8589.

121570 - TIRA LA GOMA - Autor: Wirzt Daniel/Silva Arnaldo - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 13/9/88 - Formulario Nro. 8591.

121571 - TU TIENES QUE ENTREGARMELO - Autor: Wirzt Daniel/Silva Arnaldo - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Cap. Fed., 13/9/88 - Formulario N Nro. 8540.

121572 - UNA NOCHE CON LA NAVE - Autor: Wirzt Daniel/Silva/Arnaldo - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, 13/9/88, Cap. Fed. - Formulario N Nro. 8542.

121573 - NO TE VOY A DECIR NADA - Autor: Wirzt Daniel/Silva Arnaldo - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 13/9/88 - Formulario N Nro. 8544.

121574 - NO ES LO MISMO SIN TU AMOR - Autor: Wirzt Daniel/Silva Arnaldo - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 13/9/88 - Formulario N Nro. 8546.

121575 - SUBITE A MI SIDECAR - Autor: Wirzt Daniel/Silva/Lovaglio - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, 13/9/88, Cap. Fed. - Formulario N Nro. 8548.

121576 - YO TENGO QUE DECIRTELO - Autor: Wirzt Daniel/Silva Arnaldo - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 13/9/88 - Formulario N Nro. 8550.

121577 - LA PEREZ TROIKA - Autor: Wirzt Daniel/Silva Arnaldo - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 13/9/88 - Formulario N Nro. 8582.

121578 - YO LLEVO LA PALA - Autor: Wirzt Daniel/Silva Arnaldo - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 13/9/88 - Formulario N Nro. 8584.

121579 - YA NO QUIERO SABER NADA - Autor: Wirzt Daniel/Silva/Lovaglio - Titular/Editor: M. A. I. S. A. Editorial - Género: Música - Observaciones: Ej.. 250, Bs. As., 1/9/88 - Formulario N Nro. 8586.

121580 - EL PLAY BOY DE LA GRASADA TOTAL - Autor: Wirzt Daniel - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 13/9/88 - Formulario N Nro. 8588.

121581 - TIRA LA GOMA - Autor: Wirzt Daniel/Silva Arnaldo - Titular/Editor: Música Arg. e Internacional S. A. - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 13/9/88 - Formulario Nro. 8590.

121644 - SIGLO XXI - Género: Religioso - Propietario: Seikyo S. R. L. - Director: Oshida Kazuo - Lugar: Edición Cap. Fed., Enero/Junio/88 - Observaciones: N. 16, Ej. 4000 Semestral - Formulario R Nro. 4240.

121645 - CONCIENCIA - Género: Religioso - Propietario: Cons. Nac. Rama Ac. Católica - Director: Martirene Roberto - Lugar: Edición Cap. Fed., 12/87 - Observaciones: N. 9, Ej. 1000, Trimestral - Formulario R Nro. 4233.

121646 - EL SOL - Género: Interés General - Propietario: El Sol S. A. - Director: Ghisant José Maria - Lugar: Edición Quilmes, Octubre'88 - Observaciones: Ej. 10000 N.20944 - Formulario R Nro. 3409.

121647 - EL ACCIONISTA - Género: Interés General - Propietario: Ediciones Gari S. R. L. - Director: Garibaldi Roberto (H.) - Lugar: Edición: Cap. Fed., 13/9/88 - Observaciones: N. 11740, Ej. 3000 Diario - Formulario R Nro. 4256.

121648 - DIARIO DE A BORDO - Género: Interés General - Propietario/Director: Champalanne Guillermo Pablo - Lugar: Edición San Isidro, Bs. As., 9/88 - Observaciones: N. 1, Ej. 5000, Trimestral - Formulario R Nro. 4245.

121649 - EL DIRECTIVO FERROVIARIO - Género: Gremial - Propietario: Asociación del Personal Ferroc - Director: García Abelardo V. - Lugar: Edición Cap. Fed., Ene/Feb.'88 - Observaciones: Ej. 11.000 N.80 - Año 18 - Formulario R Nro. 4178.

121650 - ARGENTINA SEIKYO - Género: Religioso - Propietario: Seikyo S. R. L. - Director: Oshido Kazuo - Lugar: Edición Cap. Fed., 10/10/88 - Observaciones: N. 518, Ej. 8000, Semanal - Formulario R Nro. 4241.

121651 - AGROPECUARIA - Género: Científico - Propietario: A. P. U. M. A. G. - Director: Ruiz José - Lugar: Edición Cap. Fed., Marzo/87, Febrero/88 - Observaciones: N. 54, Ej. 1000, Semestral - Formulario R Nro. 4009.

121652 - EDUCADORES REV. LATINOAMERICANA DE EDUCACION - Género: Científico - Propietario: Cons. de Educ. Católica Pcia.

Bs. As. - Director: Morales Juan A. - Lugar: Edición La Plata, Bs. As., 9/88 - Observaciones: N. 11, Ej. 2400, Mensual - Formulario R Nro. 4226.

121653 - MUNDO DEL VIDEO - Género: Trámites Generales - Observaciones: Consulta de Título.

121654 - ERROR ESTADISTICA Y BALANZA Y OTRO - Autor: De Paoli/Martinez Sarrasague O. - Titular/Editor: Universidad de Buenos Aires - Género: Científico - Observaciones: Huarte/Ej. 1103, Cap. Fed. Jun.'88 - Formulario C Nro. 993.

121655 - DESIMETRIA CAP. II - Autor: De Paoli/Martinez Barrasague O. - Titular/Editor: Universidad de Buenos Aires - Género: Didáctico - Observaciones: Huarte/Ej. 1077, Bs. As., Junio'88 - Formulario C Nro. 994.

121656 - TERMOMETRIA CAMBIO DE ESTADO - Autor: De Paoli/Martinez Barrasague O. Titular/Editor: Universidad de Buenos Aires - Género: Científico - Observaciones: Ej. 1084, Jun.'88, Cap. Fed. - Formulario C Nro. 995.

121659 - LOS TRES CHIFLADOS VOL. VIII - Autor: White/McCollum/Adler/ y otros - Titular/Editor: Video Editores Asoc. San Luis - Género: Video - Observaciones: Ej. 1 Video 1950.

121660 - EL OSO TERRY Y SUS AMIGOS - Autor: Ising/Lantz/Harman y otros - Titular/Editor: Editores Asoc. San Luis - Género: Video - Observaciones: Ej. 1 Video 1948.

121661 - LOS MARTES ORQUIDEAS - Autor: Pondal Ríos/Olivari - Titular/Editor: Video Editores Asoc. San Luis - Género: Video - Observaciones: Ej. 1 Video Argentina 1941.

121662 - EL FANTASMA GASPER Y SUS AMIGOS - Autor: Melodies/Ising y otros - Titular/Editor: Video Editores Asoc. San Luis - Género: Video - Observaciones: Ej. 1 Video 1947.

121663 - RATONES Y RATONCITOS (DIB. ANIMADOS) I- Autor: Melodies M./Barbera H./Toons T. - Titular/Editor: Video Editores Asoc. San Luis - Género: Video - Observaciones: Ej. 1 Video 1945.

121664 - LAS AVENTURAS DEL PAJARO LOCO - Autor: Lantz Walter - Titular/Editor: Video Editores Asoc. San Luis - Género: Video - Observaciones: Ej.1 Video 1941.

121665 - EL LADRON DE BAGDAD - Autor: Korda A./Biro L./Malleson M. - Titular/Editor: Video Editores Asoc. San Luis - Género: Video - Observaciones: Ej. 1 Video 1940, EE. UU., G. Bretaña.

121666 - TORMENTA EN EL ESTE - Autor: Paramount Pictures (Riskin E) - Titular/Editor: Video Editores Asoc. San Luis - Género: Video - Observaciones: Ej. 1 Video, EE. UU. 1951/52.
e. 16/2 Nº 239 v. 16/2/89

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Nómina de las obras ingresadas el día 18 de octubre de 1988.

"COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS DECRETO LEY Nº 12.063/57"

121669 - RADIO ELECTRONICA PRACTICA - Autor: Edit. Cul-Tec S. A. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 2030/34, 9/88.

121670 - ACTA FARMACEUTICA BONAERENSE - Autor: López Norberto Eduardo - Género: Declaración Mensual - Observaciones: Vol. 7 N. 1, 1 al 4/884 .

121671 - EL FLORISTA - Autor: Sakai Jorge - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 73 10/88.

121672 - ACCION DEL JUBILADO - Autor: Maggiore Juan Leonardo - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 359 7/ 8/ 9/ 88.

121673 - UNIDAD - Autor: Díaz Pedro Julio - Género: Declaración Mensual - Observaciones: Nº 209 7/ 8/ 9/ 88.

121674 - EL DEPORTE EN TRES DE FEBRERO - Autor: Emanuelli Humberto - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 166, 10/88.

121675 - INFORMACIONES ROEMMERS - Autor: Moreno Rubén Jorge - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 95, 9/88.

121676 - BUENOS AIRES HERALD - Autor: Garbo Carlos Alberto - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 4322/351, 9/88.

121677 - EL HERALDO DE BUENOS AIRES - Autor: Garbo Carlos Alberto - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 19/39, 9/88.

121678 - ARGENTINA SEIKYO - Autor: Seikyo S. R. L. - Género: Declaración Mensual - Observaciones: N. 517/19, 10/88.

121679 - GENERALO KOZO - Autor/Titular/Editor: López Luna A. - Género: Gremial - Observaciones: Ej. 300, Bs. As.; 8/88 - Formulario C Nro. 8089.

121680 - LA NOVELA LATINOAMERICANA - Autor: Mazzei Norma - Titular/Editor: Edic. Filofalsia - Género: Literario - Observaciones: Ej. 500, Bs. As., 8/88 - Formulario C Nro. 8014.

121681 - MI ARGENTINA QUERIDA - Autor/Titular/Editor: López Luna A. - Género: Literario - Observaciones: Ej. 300, Bs. As. 10/88 - Formulario C Nro. 8088.

121709 - RTA. DE LA ASOC. DE MAGISTR. Y FUNC. - Género: Científico - Propietario: Asoc. Magistr. Func. Justicia Nac. - Director: Highton de Nolasco Elena Inés - Lugar: Edición Lavalle 1334, P. 1, Cap. Fed. - Observaciones: Ej. 2500 N. 1, 9/88 - Formulario R Nro. 4257.

121711 - DICCIONARIO ENCICLOP. DERECHO USUAL - Autor/Titular: Cabanellas Guillermo - Editor: Edit. Heliasta S. R. L. - Intérprete: Tomo 1 A-B - Observaciones: Ej. 3000, Bs. As., 6/86 - Formulario C Nro. 3810.

121713 - CUANDO FALLEN LOS LISTOS - Autor: Hyatt Carole/Gottlieb Linda - Editor: Javier Vergara Editor S. A. - P. Contratante: Hyatt C./Javier Vergara Ed. S. A. - Observaciones: Bs. As., 1/8/88 - Formulario C Nro. 1872.

121714 - UNO - Autor: Bach Richard/Bach Leslie - Editor: Javier Vergara Editor S. A. - P. Contratante: William Morrow/Javier Vergara - Observaciones: Bs. As., 11/8/88 - Formulario C Nro. 1877.

121715 - EL PUÑO DE DIOS - Autor: Diaconu Alina - Editor: Javier Vergara Editor S. A. - P. Contratante: Alina Diaconu/Javier Vergara - Observaciones: Bs. As., 5/8/88 - Formulario C Nro. 1873.

121716 - LA TERCERA TRAICION - Autor: Hartland Michael - Editor: Javier Vergara Editor S. A. - P. Contratante: The Blake Friedmann/J. Vergara - Observaciones: Bs. As. 22/4/88 - Formulario C Nro. 1875.

121717 - UNA INVITACION A LA OPERA - Autor: Degaetani John Louis - Editor: Javier Vergara Editor S. A. - P. Contratante: Facts on File/Javier Vergara - Observaciones: Bs. As., 11/8/88 - Formulario C Nro. 1874.

121718 - GESTO DE EQUILIBRIO - Autor: Tulku Tarthang - Editor: Sudamericana Planeta S. A. - P. Contratante: Tulku T./Sudamericana Planeta S. A. - Observaciones: USA, Bs. As., 16/10/88 - Formulario C Nro. 1960.

121719 - EL SINDROME DE BLANCA NIEVES - Autor: Cohen Betsy - Editor: Sudamericana Planeta S. A. - P. Contratante: Aut./Sudamericana Planeta S. A. - Observaciones: EE. UU., Bs. As., 17/9/87 - Formulario C Nro. 1778.

121720 - EL TALISMAN - Autor: King Stephen -Editor: Editorial Planeta Argentina S. A. - P. Contratante: Ed. Planeta S. A./Ed. Planeta Arg. -Observaciones: España, Bs. As., 12/9/88 - Formulario C Nro. 1781.

121721 - MAURICE - Autor: Forster E. M. - Editor: Editorial Planeta Argentina S. A. - P. Contratante: Ed. Planeta S. A./Ed. Planeta Arg. - Observaciones: España, Bs. As., 17/7/85 - Formulario C Nro. 1779.

121722 - LA MUJER SENSUAL - Autor: J (Sic) -Editor: Editorial Planeta Argentina S. A. - P. Contratante: Ed. Planeta S. A./Ed. Planeta Arg. -Observaciones: España, Bs. As., 27/6/88 - Formulario C Nro. 1962.

121723 - LA DIETA PRINCIPAL - Autor: Principal Victoria - Editor: Editorial Planeta Argentina S. A. - P. Contratante: Ed. Planeta S. A./Ed. Planeta Arg. - Observaciones: España, Bs. As., 8/4/88 - Formulario C Nro. 1963.

121724 - CONFESIONES - Autor: Cicciolina - Editor: Editorial Planeta Argentina S. A. - P. Contratante: Ed. Planeta S. A./Ed. Planeta Arg. -Observaciones: España, Bs.As., 1/7/88 - Formulario C Nro. 1961.

121725 - CONFESIONES DE UNA MASCARA - Autor: Mishima Yukio - Editor: Editorial Planeta Argentina S. A. - P. Contratante: Ed. Planeta S. A./Ed. Planeta Arg. - Observaciones: España, Bs. As. 27/6/88 - Formulario C Nro. 1780.

121726 - WALL STREET - Autor: Lipper K. Editor: Editorial Planeta Argentina S. A. - P. Contratante: Ed. Planeta S. A./Ed. Planeta Arg. -Observaciones: España, Bs. As., 23/6/88 - Formulario C Nro. 1958.

121728 - MEDITAR - Editor: Meditar S. A. - P. Contratante: Fernández Colombres/Meditar S. A. - Observaciones: Tucumán 26/11/87 - Formulario C Nro. 1986.

121729 - MEDITAR - Editor: Fernández Colombres y otros - P. Contratante: Villagra Belascuain/Fernández - Observaciones: Tucumán 28/8/87 - Formulario C Nro. 1985.

121730 - MEDITAR - Editor: Zamudio Enrique - P. Contratante: Villagra Belascuain/Zamudio - Observaciones: Tucumán 29/12/87 - Formulario C Nro. 1974.

121731 - MEDITAR - Editor: Fajardo José Dionisio - P. Contratante: Villagra Belascuain/Fajardo - Observaciones: San Miguel de Tucumán 9/9/88. Formulario C Nro. 1973.

121732 - ES LA IDENTIDAD - Autor: Lardo Turi (Pappalardo S. C.) - Titular/Editor: Editorial Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 22/9/88 - Formulario Nro. 7662.

121733 - ES LA IDENTIDAD - Autor: Casal Jorge (Pappalardo S. C.) - Titular/Editor: Editorial Polito - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 22/9/88, Tango - Formulario Nro. 7661.

121734 - EN UN SENDERO ROSA - Autor: Reyes Basilia - Titular/Editor: Editorial Polito - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 22/9/88, Tango - Formulario Nro. 7663.

121735 - EN UN SENDERO ROSA - Autor: Reyes Basilia - Titular/Editor: Editorial Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 22/9/88, Tango - Formulario Nro. 7664.

121736 - CUANDO YO CANTO UN TANGO - Autor: Carlesi María Cristina - Titular/Editor: Editorial Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 22/9/88, Tango - Formulario Nro. 7666.

121738 - CUANDO YO CANTO UN TANGO - Autor: Pansera Roberto - Titular/Editor: Editorial Polito - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 22/9/88, Tango - Formulario Nro. 7665.

121739 - VIVO EN LA INTIMIDAD - Autor: Pansera Roberto - Titular/Editor: Editorial Polito - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 22/9/88, Tango - Formulario Nro. 7667.

121740 - VIVO EN LA INTIMIDAD - Autor: Carlesi María/Guerra Rubén - Titular/Editor: Editorial Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 22/9/88, Tango - Formulario Nro. 7668.

121741 - HACE EL FAVOR VIDA MIA - Autor: Pansera Roberto Titular/Editor: Editorial Polito -Género: Música - Observaciones: Ej. 250 Bs. As., 22/9/88, Milonga - Formulario Nro. 7669.

121742 - HACE EL FAVOR VIDA MIA - Autor: Carlesi María/Guerra Rubén - Titular/Editor: Editorial Polito - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 22/9/88, Milonga - Formulario Nro. 7670.

121743 - QUE CONDENA - Autor: Daniele Carlos - Titular/Editor: Ediciones Musicales San Martín - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 22/9/88, Cumbia - Formulario Nro. 7671.

121744 - QUE CONDENA - Autor: Manetto José - Titular/Editor: Ediciones Musicales San Martín - Género: Letra - Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 22/9/88, Cumbia - Formulario Nro. 7672.

121745 - COMO IMAGINAR TANTA MENTIRA -Autor: Polito José María - Titular/Editor: Ediciones Musicales San Martín - Género: Música -Observaciones: Ej. 250, Bs. As. 22/9/88, Canción - Formulario Nro. 7673.

121746 - COMO IMAGINAR TANTA MENTIRA - Autor: Salazar Alicia Mabel - Titular/Editor: Ediciones Musicales San Martín - Género: Letra -Observaciones: Ej. 250 Bs. As., 22/9/88, Canción - Formulario Nro. 7674.

121747 - MAÑANA SERA OTRO DIA - Autor: Schianini Nelly Dora - Titular/Editor: Ediciones Musicales San Martín - Género: Música - Observaciones: Ej. 250, Bs. As., 22/9/88, Canción - Formulario Nro. 7676.

121748 - MAÑANA SERA OTRO DIA - Autor: Monteleone Sergio Osvaldo - Titular/Editor: Ediciones Musicales San Martín - Género: Letra -Observaciones: Ej. 250. Bs. As. 22/9/88, Canción - Formulario Nro. 7675.

121797 - PERIODICO APICOLA CIENCIA Y ABEJAS - Género: Científico - Propietario: Minist. de Asuntos Agrar. Bs. As. - Director: Pérez Raúl Carlos - Lugar: Edición La Plata, Setiembre 1988 - Observaciones: Ej. 1000 N.5, Bimestral - Formulario R Nro. 3731.

121799 - CONTRATO DE VENTA CESION TRANSFER. - Editor: Orba S. A. - P. Contratante: Interwold Publis./Orba S. A. - Observaciones: Bs. As. 12/10/88 - Formulario C Nro. 1428.

121801 - NET MASTER - Autor: Anónimo - Titular/Editor: Cincom Systems Inc. - Traductor: Adjunta Manual 7 volúmenes - Género: Programa Computación - Observaciones: Ej. 30, Bs. As., 1986 - Formulario I Nro. 468.

121802 - BOL. INFORMATIVO DE LA SOC. RURAL DE C. RIVADAVIA - Género: Interés General - Propietario: Soc. Rural de Comod. Rivadavia - Director: Ordeig Carlos G. - Lugar: Edición C. Rivadavia, Chubut 8/88 - Observaciones: N. 229, Ej. 600, Mens. - Formulario R Nro. 4095.

121803 - DIARIO JUDICIAL - Género: Técnico - Propietario/Director: Raze Bernardo - Lugar: Edición: Cap. Fed., 14/10/88 - Observaciones: N. 813, Ej. 2000, Diario - Formulario R Nro. 4260.

121804 - TIEMPO NUEVO - Género: Interés General - Propietario/Director: Sánchez Graciela Beatriz - Lugar: Edición Lincoln, Bs. As. 2a. quinc. 9/88 - Observaciones: N. 26, Ej. 500, Quincenal - Formulario R Nro. 4222.

121805 - DELTA - Género: Interés General - Propietario: P. Delta Soc. en Comand. por Acc. - Director: Comte Julio César - Lugar Edición: Tigre Bs. As. 1ª. Quinc. 8/10/88 - Observaciones: N. 1295 Ej. 1800 Quincenal - Formulario: R Nro. 4152.

121806 - CUADERNO DIDACTICO - Género: didáctico - Propietario: Avisa Editorial y Publicidad - Director: Pérez Cantoin O./Sanz Norberto - Lugar: Edición: Rosario, Santa Fe 10/87 - Observaciones: N. 2, Ej. 20000, Semestral - Formulario R Nro. 4144.

121807 - CIENCIA E INVESTIGACION - Género: Científico - Propietario: Asoc. Arg. P/El Prog. D/L./Ciencia - Director: Speroni Jorge/Jeanneret Estela - Lugar: Edición: Cap. Fed. 10/88 -Observaciones: N.4, Ej. 4000, Mensual - Formulario R Nro. 4271.

121808 - NUEVA OPINION - Género: Interés General - Propietario: Filippi Alberto - Director: Vallone Abdon Carmelo - Lugar: Edición Santa Fe, 7/10/88 - Observaciones: N. 19 Ej. 1600 semanario - Formulario R Nro. 4084.

121809 - ESPIRITU Y VIDA - Género: Religioso - Propietario: Iglesia de Nueva Pompeya - Director: Luquin Camilo - Lugar: Edición Bs. As., 20/8/88 - Observaciones: N. 3, Ej. 5000, Trimestral - Formulario R Nro. 3938.

121810 - LA ESPERANZA ARGENTINA - Género: Interés General - Propietario/Director: Logiovine Héctor Francisco - Lugar: Edición Santa Fe 15/10/88 - Observaciones: N. 1, Ej. 6000, Quincenal - Formulario R Nro. 4272.

121811 - BILLIKEN - Género: Interés General -Propietario: Editorial Atlántida S. A. - Director: Vigil Carlos - Lugar: Edición, Cap. Fed., 3/10/88 - Observaciones: N. 3586, Ej. 42000, Semanal - Formulario R Nro. 4214.
e. 16/2 Nº 240 v. 16/2/89

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los titulos de Bonos Externos 1982 de u$s 3.125 Nº 4.765.293, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos, de u$s 2.500 Nos. 1.305.616, 1.327.922, 1.347.891, 4.719.854, 4.750.043, 4.759.018, 4.765.294, 4.768.514, 4.783.421, 4.797.766, 4.797.768, 4.798.915/917 y de u$s 5.000 Nos. 1.607.074 y 1.623.080, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos. Esc. Marcelo S. Senillosa, Bs. As., 12.4.88.
Bs. As. 29/12/88
e. 18/1 Nº 38.793 v. 16/2/89

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 19/12/88.

Han dejado de tener efectos legales los titulos de BONOS EXTERNOS 1982 de u$s 50 Nos. 1.897.992, 1.973.297/299, de u$s 250 Nos. 2.414.894 y 2.447.196, de u$s 500 Nos. 1.033.000, 1.079.032, 1.084.712, 1.113.185, 2.630.557/558, 2.805.362, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos. Esc. Antonio Young, Bs. As., 14-12-88, F. O. de u$s 4.375 Nº 3.005.276 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — MARIA DEL C. SANTERVAS, Jefe de la División Control de Pagos de la Deuda Pública.
e. 24/1 Nº 38.941 v. 22/2/89

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 15,96, Nos. 10.008,238, 10.011,614, 10.012,513, 10.013,960, 10.017,475/476, 10.017,597, 10.018,694, 10.027,220/221, 10.027,899, 10.036,893/894, 10.040,078, 10.040,470/472, 10.042,201, 10.042,641,10.044,391/392, de u$s. 79,80 Nos. 11.001,294, 11.004,194, 11.005,814, 11.010,675, 11.012,191, 11.014,765, 11.016.314/315, 11.017.136, 11.017,446, 11.018,401/404, 11.019,129, 11.019,298, 11.019,783, 11.021,273, 11.021,710, 11.022,328, de u$s. 159,60, Nos. 12.129.681, 12.131.120, 12.134.958, 12.150.772, 12.167.052/056, 12.167,144, 12.167.921, 12.172.051/52, 12.176.027/28, 12.179.288, 12.185.993, 12.189.604, 12.210.941, 12.218.106, 12.243.675, de Bonos Externos 1984. Esc. Azucena Waserman. Tandil, Prov. de Bs. As., 14.12.88.
Buenos Aires, 29/12/88.
Maria del C. Santervas. Jefe de la División Control de Pagos de la Deuda Pública.
e. 27/1 Nº 39.045 v. 27/2/89

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los titulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s 187,50 Nos. 2.308.385, 2.324.458, 2.327.016 y 2.389.925, de u$s 375 Nos. 2.607.312/314, 2.758.210, 2.790.291, 2.799.861/862, 2.844.613, 2.853.296, 2.865.647, 2.883.294, 2.894.502 y 4.006.619 y de u$s 1.875 Nos. 3.043.867 y 3.058.396/398, con cupón Nº 15 y siguientes adheridos. Esc. Rosa M. Varela de Losada Bs. As. 24.1.89.
Bs. As., 26/1/89
Maria del C. Santervas Jefe de la División Control de Pagos de la Deuda Pública.
e. 3/2 Nº 39.241 v. 6/3/89

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 18/1/89.

Han dejado de tener efectos legales los BONOS EN AUSTRALES DEL GOBIERNO NACIONAL 1ra. serie (BAGON) de A 625 Nº 25.260.574 y de A 3125 Nº 25.630.324 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos y sus láminas representativas. Esc. Marcelo Cerisola. Wilde, Prov. de Bs. As. 17.11.88. — ANA FLORES, 2º JEFE DE DIVISION. — FLORINDA INES MIZRAHI, JEFE DE DEPARTAMENTO, 2º JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA.
e. 7/2 Nº 39.350 v. 8/3/89

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bs. As., 31/1/89.

Han dejado de tener efectos legales los titulos del empréstito BONOS EXTERNOS 1982 de u$s. 500 Nos. 1.042.771, 2.693.546/547, 2.815.821 y 2.830.831 y de u$s. 2.500 Nº 3.034.240 con cupón Nº 14 y siguientes adheridos. Esc. Eduardo Torres, Temperley 19.1.89, Prov. de Bs. As. — MARIA DEL C. SANTERVAS, JEFE DE LA DIVISION CONTROL DE PAGOS DE LA DEUDA PUBLICA.
e. 8/2 Nº 39.401 v. 9/3/89

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

JUNTA NACIONAL DE GRANOS, notifica a la firma CEREALES SANTA FE S.R.L. que en el expediente Nº 504/86 se ha dictado la resolución JNG Nº 31539, que lleva fecha 15 de junio de 1988 que dispone lo siguiente:

"ARTICULO 1º — Imponer a la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA "LA UNION" LIMITADA, inscripción nº 8639, con domicilio en la localidad de Barrancas, provincia de Santa Fe y CEREALES SANTA FE S.R.L., con domicilio en la ciudad de Rosario, una multa equivalente al valor de TRESCIENTAS (300) toneladas de trigo pan a la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, al dia anterior a la fecha de la presente, a cada una de las mencionadas, cuyo importes, que deberán hacerse efectivos en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en la Avda. Paseo Colón 367, Capital Federal ascienden a TRESCIENTOS SEIS MIL AUSTRALES (A 306.000.-) y TRESCIENTOS SEIS MIL AUSTRALES (A 306.000.-) respectivamente."

"ARTICULO 2º — No autorizar la inscripción en el Registro del Comercio de Granos por el término de CINCO (5) años a la firma CEREALES SANTA FE S.R.L. y sus integrantes: señores Angel Omar COPELLO (L.E. 6.183.197), Anibal Victor Domingo GRASSI (L.E. Nº 2.366.483) y Ana Maria MAGUIRRE (C. Nº 5.784.988)."

"ARTICULO 3º — Dar intervención a la D.G.I. ante la presunta evasión fiscal en que habria incurrido la firma CEREALES SANTA FE S.R.L."

"ARTICULO 4º — Tome intervención la Gerencia Jurídica a los fines de determinar la presunta existencia de un ilicito penal por parte de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA "LA UNION" LIMITADA, GRASSI HNOS. S.R.L. y CEREALES SANTA FE S.R.L. "

"ARTICULO 5º — Se establece en cuanto a las multas fijadas en el articulo 1º de esta resolución, que las mismas se deberán hacer efectivas en el término de VEINTE (20) dias hábiles administrativos de notificada la presente."

"ARTICULO 6º — En caso de que las infractoras no abonaran las multas aplicadas en el artículo primero, autorízase a la Gerencia Jurídica para que proceda a iniciar y substanciar las acciones extrajudiciales y/o judiciales que correspondan." Francisco Vicchio - Prosecretario General - Paseo Colón 367 - Capital Federal - Publiquese por TRES (3) dias - Buenos Aires, 1º de febrero de 1989."
e. 15/2 Nº 298 v. 17/2/89

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

JUNTA NACIONAL DE GRANOS, notifica a la firma CEREALES PRINGLES S.R.L. que en el expediente Nº 31/87 se ha dictado la resolución JNG nº 32088, que lleva fecha 21 de setiembre de 1988 que dispone lo siguiente:

"ARTICULO 1º — Imponer a la firma CEREALERA PRINGLES S.R.L., inscripción Nº 99630, con domicilio en la localidad de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires, una multa equivalente al valor de OCHO (8) toneladas de trigo pan a la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, al dia anterior a la fecha de la presente, cuyo importe, que deberá hacerse efectivo en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en la Avda. Paseo Colón 367, Capital Federal, asciende a CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA AUSTRALES (A 14.240.-)."

"ARTICULO 2º — Se establece en cuanto a la multa fijada en el artículo precedente, que la misma deberá efectiva en el término de VEINTE (20) dias hábiles, administrativos, de notificada la presente."

"ARTICULO 3º — En caso en que la infractura no abonara la multa aplicada en el artículo primero, autorízase a la Gerencia Juridica a iniciar y substanciar las acciones extrajudiciales y/o judiciales que corresponda." Francisco Vicchio - Prosecretario General - Paseo Colón 367 - Capital Federal - Publiquese por TRES (3) dias - Buenos Aires, 27 de enero de 1989."
e. 15/2 Nº 299 v. 17/2/89

MINISTERIO DE DEFENSA

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina intima al/los propietario/s o persona/s con interés legítimo sobre el Remolcador "DON PABLO" (2253), hundido en aguas del Riachuelo a la altura de la Av. Don Pedro de Mendoza al 2900, lado Capital Federal, que deberá/n proceder a iniciar los trabajos de extracción dentro de los SESENTA (60) dias a partir del periodo de notificación publicado por este medio y SESENTA (60) dias para su ejecución a partir de la iniciación de las tareas, conforme lo establece el Articulo 17, inciso a) de la Ley nº 20.094 "DE LA NAVEGACION", bajo apercibimiento de proceder acorde lo prescripto en el inciso b) citado artículo y Ley, debiendo dar aviso del comienzo de las tareas a la Dependencia jurisdiccional de la Prefectura Naval Argentina. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DIAS. — FIRMADO: RUBEN SALOMONE -Prefecto Mayor- DIRECTOR DE POLICIA DE SEGURIDAD Y JUDICIAL. — PEDRO, LESIK, PREFECTO CONTADOR, JEFE DIVISION CONTRATACIONES.
e. 13/2 Nº 274 v. 17/2/89